

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 12:58 Horas)** (Sin audio)
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ...Cantón Rocha Jaime Eduardo, (sin audio), Gaona Medina María Yolanda, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón. Le informo Presidenta que contamos con 18 Diputaciones presentes, por lo tanto, tenemos quórum legal para sesionar.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la sesión. (Timbre) Antes de continuar, quiero dar cuenta de la presencia de las y los compañeros productores del Valle de Mexicali, de la Asociación, Producción y Progreso, bienvenidos y bienvenida aquí al Congreso del Estado. Y también queremos dar la noticia que

cumpliendo con una demanda histórica que nos hacían las, que nos solicitaban las personas con discapacidad, hoy por primera vez en el Congreso del Estado contamos con un intérprete de lengua de señas mexicanas, dando un paso sumamente a consolidar un Congreso verdaderamente inclusivo y en donde no se quede fuera ninguna persona que tiene que estar atenta y al tanto de lo que sucede en los espacios de toma de decisiones; reconocer todo el esfuerzo que se hizo desde administración para poder contar por fin con un intérprete de lenguas, saldando una pequeña parte de una deuda histórica enorme que todavía tenemos que seguir pagando. Así que, enhorabuena, es un día histórico para nuestro Congreso y hay todavía que seguir avanzando mucho hasta que la dignidad se haga costumbre. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, con su venia Presidenta. Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2025",**

toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que, el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el Acta referida. Se contun, se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, primeramente, el identificado como inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Alejandra María Ang Hernández**, para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea. Antes de dar lectura al sig, a las, perdón, eh...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Una disculpa Diputada, si me permite nada más, vamos a buscar la, la lectura de, de la solicitud. Bueno Diputada Presidenta, nada más para pedir, eh, que nos permita desde la Comisión de Fiscalización del Gasto Público solamente dar lectura al, al proemio y al resolutive de cada uno de ellos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada; las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada; continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández,

para presentar el Dictamen número 58 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Honorable Asamblea: Con fecha 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Patronato "D.A.R.E." Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al, del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Patronato "D.A.R.E." Mexicali, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala de Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 58 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 58 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 58 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Vamos a, ¿alguien se, falta por votar? ¿No? Vamos a pasar a la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Geraldo Núñez Araceli, y también de nuestra querida Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenidas, Diputadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Bienvenidas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Dictamen número 58 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 59 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Presidenta, con su venia.

Honorable Asamblea: Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala de Mujeres Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 25 días del mes de marzo del año 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate del Dictamen número 59 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 59 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 59 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Nadie más hace falta por votar? Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 59 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen número 60 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta, con su venia.

Honorable Asamblea: Con fecha 24 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/064/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 60 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 60 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se

somete a la votación nominal del Dictamen número 60 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado que haga falta por votar? Pasamos a Mesa

Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación con: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 60 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 61 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias, Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 61. Honorable Asamblea: Con fecha del 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante la cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido en el 1 de enero de

2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública a la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 parra, primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 61 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser

así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 61 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 61 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado que...? ¿Alguna Diputación que tenga que votar?

¿No hay? Vamos a pasar a la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Diputada, se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 61 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 62 de la Comisión de Fiscalización.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 62. Honorable Asamblea: Con fecha del 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y

remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública al Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 62 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 62 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 62 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputada, solamente para confirmar, ¿es el 62? ¿Sí?

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación que falte por votar?

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Perfecto, ¿nadie más? Perfecto, vamos a pasar a Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 62 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen número 63 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia, Diputada Presidenta. De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 63. Honorable Asamblea: Con fecha 24 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/064/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Munisupi, Municipios.

Único.

Resolutivo:

Único.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A, tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala de Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 63 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 63 de la Comisión de Fiscalización.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 63 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación que falte por votar? Pasamos a Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 63 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen número 64 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia, Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 64. Honorable Asamblea: Con fecha del 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 64 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 64 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 64 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación que haga falta por votar? Vamos a pasar a Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 64 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Antes de continuar con los

dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se hace del conocimiento de la Asamblea conforme a la información proporcionada por la Dirección de Procesos Parlamentarios, toda vez que los mismos fueron circulados a la totalidad de las Diputaciones el día lunes 21 de abril a las 4 de la tarde; por lo tanto, y para estar en condiciones de entrar a su análisis en los tiempos que marca la Ley Orgánica, de haberlos recibido por lo menos 3 días antes de la misma, se le informa a la Asamblea que pasaremos al apartado de Propositiones y una vez que se cumpla el plazo requerido regresaremos al análisis de dichos dictámenes. Se continúa con el siguiente apartado de **"Propositiones"**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar su Proposition.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Con su permiso, Presidenta. Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Estado de Baja California. Presente.

-Solicito se transcriba el texto íntegro del presente en el Acta y la Gaceta Parlamentaria-

Honorable Asamblea: La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura de la, del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 114, 117, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a

consideración Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa, al Director del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, que realice una campaña de registro y regularización que determine el número real de motocicletas que circulan en la entidad y actualizar el padrón de movilidad, con el propósito de diseñar políticas públicas en materia de normatividad y prevención de delitos, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

En los últimos años hemos visto un incremento en el tránsito de nuestras Ciudades, lo que ha motivado el uso de la motocicleta como una alternativa de transporte accesible, eficiente, menos contaminante, que agiliza los traslados, ahorra tiempo y facilita el estacionamiento.

De acuerdo a los datos de INEGI, hace apenas 20 años en México había 2 motos por cada 100 automóviles, actualmente se considera que, de cada 100 vehículos, 13 son motocicletas. Tan solo hace dos años INEGI, tenían registradas más de 7 millones de motocicletas; tres veces más que hace 10 años, lo que representa un incremento del 315 por ciento, mientras que los automóviles aumentaron un 53 por ciento. No obstante, el incremento acelerado de su uso no ha ido de la mano con la seguridad y la educación vial que se requiere; esto se refleja en el incremento en accidentes de tráfico. En Baja California, los accidentes viales se han incrementado exponencialmente, de acuerdo a las cifras de INEGI, en 2022 la entidad registró 14,245 accidentes, de los cuales 128 fueron fatales. Estas cifras demuestran la necesidad urgente de implementar estrategias de educación vial y prevención de accidentes.

En Baja California, en 2023 se tenían registradas 57,629 motocicletas particulares contra 2,404.000 automóviles. La movilidad es un derecho que permite a las personas desplazarse de manera segura y responsable, resulta, resulta innegla, innegable que la motocicleta se ha posicionado como un medio de transporte económico, rápido y eficiente, por la misma razón su uso se ha generalizado en las plataformas de reparto de alimento o de cualquier otro producto. El uso de motocicletas no solo se ha incrementado como medio de transporte, sino también en la comisión de actos delictivos, en virtud de que facilita una rápida huida. Esta situación obliga urgentemente a tomar medidas para su regulación, pues es notorio que la gran mayoría no porta placa visible, lo que sugiere que no existe registro ni del vehículo ni de propietario.

Por todo lo anterior, es necesario emprender una campaña de registro vehicular que obligue a los dueños a tener una licencia vigente, tarjeta de circulación y contar con placa visible.

Resulta indispensable, iniciar campañas de educación vial que coadyuven a prevenir accidentes.

¿A quién de nosotros no nos ha pasado que estamos ahí esperando y nos pasa la moto por un lado?, qué bárbaros, apenas si se les ve, ¿verdad?, el hum, el humo.

En ese tenor y en virtud de que corresponde al Instituto de Movilidad del Estado, integrar y administrar el padrón de movilidad, vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de expedición y cancelación de placas y tarjetas de circulación, así como regular y administrar el transporte público y privado.

Por todo lo anterior expuesto, me permito someter a consideración de esta Legislatura, la dispensa de trámite correspondiente de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por considerarlo de urgente y obra, obvia resolución.

Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, ESTA XXV LEGISLATURA, DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE REGISTRO Y REGULARIZACIÓN DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR EL PADRÓN DE MOVILIDAD, CON EL FIN DE DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, NORMATIVIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "BENITO JUÁREZ GARCÍA", EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se

somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echeverría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias; no, no es en contra es a favor. Eh, Diputada, qué bueno que estés tocando este tema; una vez más este Congreso le está diciendo al Director de Transporte del Estado qué es lo que tiene que hacer en su trabajo. Yo creo que ya es conveniente que venga a comparecer ante esta Soberanía, porque todos los Diputados siempre traemos en alguna sesión un tema de que, que tiene que ver con el Instituto de Movilidad, siempre, Tecate, Tijuana, Mexicali; y este tema en realidad es su obligación y es obligación realizarlo junto con la Secretaría de Hacienda que se encargan de, pues bueno regular los vehículos que transitan nues, en nuestra entidad. Pero, también hemos visto camiones de transporte de personal privados que están transportando al personal sin placas, no tiene placas esos camiones, muchos de ellos, en Mexicali, en Tijuana, en algunos otros Municipios del Estado, se permite a algunos no cumplir con la ley, pero con otros muy, son muy rigurosos. Así es que, enhorabuena Diputada, sí, y este, nos sumamos a su Proposición; es cuanto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Diputado, bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Diputada Angélica solicitarle de favor que me permita anexarme a su Proposición; y quiero decir algo, este, últimamente tengo conocimiento que las motocicletas se están utilizando para otro tipo de actividades, no solo para repartir comida. Entonces, sí es necesario que se controle y se tenga un cuidado realmente, porque si sabemos hay reportes que ha habido homicidios en mo, que se han hecho en motocicletas; es cuanto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Diputado Mogollón, bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No habiendo más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Le pido a la Diputada Secretaria tome mi lugar para hacer uso de la voz y presentar mi Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Con gusto, Presidenta.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, en los siguientes términos:

Honorable Asamblea, como representantes populares nuestra labor no se detiene en presentar Iniciativas, también implica escuchar, acompañar y dar seguimiento a las preocupaciones reales de nuestras comunidades. Hoy quiero hacer uso de la voz de una demanda constante y sentida por las y los habitantes del Valle de Mexicali, la necesidad de reforzar las acciones de rehabilitación y mantenimiento en los puentes y carreteras de esta región, sabemos que la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial ha realizado esfuerzos importantes en ese sentido, sin embargo, la magnitud de las necesidades actuales nos exige redoblar, el paso fortalecer las acciones y priorizar con enfoque territorial las zonas que más lo requieran. Hay que recordar que las carreteras y los puentes de nuestro Valle de Mexicali sufrieron un total abandono por los gobiernos anteriores, en particular uno, algunos de los puntos que más inquietud genera entre las y los vecinos en el Estado son los puentes ubicados en el Ejido Quintan Roo, en el Ejido Saltillo, la carretera del Veracruz, Marítimo, entre muchas otras; estructuras de alta circulación que requieren atención especializada, es importante que se valore su

condición actual ya que forma parte esencial de las rutas utilizadas diarias, diariamente para el transporte de estudiantes, de personal a sus lugares de trabajo y también del transporte agrícola. Los puentes como parte esencial de la red de carretera requieren inspecciones técnicas, mantenimiento preventivo y correctivo, su buen estado es clave para garantizar la seguridad vial y la continuidad del desarrollo económico de nuestro Valle de Mexicali. Por ello presento este exhorto respetuoso al Secretario Arturo Espinoza Jaramillo para que, en el marco de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado, se refuercen las acciones de mejora de los puentes y los tramos carreteros de esta región. Reitero mi compromiso con quienes día a día construyen con esfuerzo el progreso del campo, y refrendo mi disposición para trabajar en equipo para buscar soluciones concretas y efectivas.

Es cuanto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra Diputada de hecho felicitarla por este, este, esta Proposición, como ustedes ya lo han escuchado en sesiones anteriores, su servidora también ha hecho uso de la voz para hacerlo durante la rehabilitación o reencarpetamiento de la transpeninsular, esta vez usted se enfoca un poco más en, en la, las carreteras del Valle de Mexicali así como sus puentes, pero sin duda es un llamado general al estado actual de las vialidades del Estado de Baja California, manifestamos estar en unión y de hecho lograr unas reuniones en Ciudad de México para juntos o bien, unidos como lo manifestamos en ese momento, alzar la voz y solicitar de manera enfática si no, si no el aumento del presupuesto, sí las facilidades de rehabilitar desde este espacio las vialidades de nuestro Estado. Entonces felicitarla por esta Proposición, pedirle si me permite unirme y a la vez de nuevo sumarle la atención para la zona costa y otras carreteras, como San Felipe-Ensenada por ejemplo, o San Felipe-Chapala, para que seamos pues muchísimo más conscientes de lo que realmente está pasando en estas vialidades, sobre todo ahora que acaban de pasar vacaciones que muchísimas familias tuvieron algunos desperfectos automotrices derivado de la situación de las carreteras. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, pues bienvenida, sabemos que compartimos en el Congreso, ahora sí que los distritos un

poco más alejados tanto de la zona urbana como también en mi caso de la, de la capital, a pesar de ser parte del municipio de Mexicali nuestro Valle de Mexicali pues está en la zona rural de, de nuestro municipio y atraviesa grandes retos. Sabemos que desde el Gobierno del Estado se ha hecho un esfuerzo enorme, pero los gobiernos anteriores dejaron a estas comunidades en el olvido y hay un rezago en infraestructura en obra pública muy, muy grande, y pues ahora sí que bienvenida, anteriormente hemos hecho otros exhortos a la Secretaría Federal en donde también te has sumado junto con nosotras, y pues espero muy pronto poder estar allá por la Ciudad de México dejando estas peticiones de manera puntual a los encargados, y por supuesto que aquí en el Estado pues es una prioridad para nosotras. Bienvenida y muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su pro, su propo.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Con su venia Diputada Presidenta. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes del Punto de Acuerdo, solicitado sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta de los demás documentos.

La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez suscrita, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura, presento ante esta Asamblea la Proposición de Acuerdo Económico por el que se emite un respetuoso exhorto al Jefe de Servicio de Administración Tributaria, el SAT, al Mtro. Antonio Martínez Dagnino, para que en el ámbito de sus facultades garantice el correcto funcionamiento del portal electrónico utilizado para la presentación de declaraciones anuales de personas físicas, al tenor de las siguientes Consideraciones:

El Servicio de Administración Tributaria constituye una de las instituciones más relevantes del Estado Mexicano, al ser la instancia encargada de administrar los recursos fiscales que permiten garantizar los derechos sociales y sostener el funcionamiento de las instituciones públicas. En este sentido, resulta fundamental que los servicios que preste y se brinden y en eficiencia, y transparencia y en pleno respeto de los derechos de las personas contribuyentes.

Dicho lo anterior, el pasado 01 de abril empezó el periodo para que las personas físicas presenten su Declaración Anual durante el Servicio de la Administración Tributaria, sin embargo, existen múltiples reportes y quejas de mal funcionamiento de este portal electrónico argumentando las problemáticas relativas al inicio de la sesión, tiempos de la carga, la documentación o implicaciones de la aplicación móvil.

Cabe de precisar que en febrero del pasado, el SAT implementó una renovación de su página web con el objetivo de mejorar, modernizar y facilitar la nueva navegación para los usuarios, no obstante, estos cambios han generado confusión y dificultades adicionales, entre las principales quejas destacan la falta de claridad, las nuevas funcionalidades y la reubicación de las secciones de la clave, así como las inconsistencias en la información precargada en las declaraciones fiscales, errores en la presentación de declaraciones informativas y mensuales, y saturación del sistema que impide el acceso a los trámites esenciales.

De ahí, debido a los problemas técnicos que se han presentado en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria particularmente en el Estado de Baja California, se hace un atento exhorto para que se reenforce y se optimice la plataforma digital de devoluciones automáticas con el objeto de garantizar el acceso fluido y eficiente de los contribuyentes.

Por lo anterior señalado en la relación en lo estipulado del numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita ante esta Asamblea la dispensa de trámite correspondiente para que la presente Proposición y Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes:

Punto de Acuerdo

Único: Esta XXV Legislatura, emite un amable y respetuoso exhorto al Jefe de Servicio de Administración Tributaria, al C. Antonio Martínez Dagnino, para que, en su ámbito de sus atribuciones, implemente de manera urgente las medidas necesarias para garantizar y optimizar la funcionalidad del portal digital del SAT que en esta época de declaraciones anuales para las personas físicas, evitando problemas técnicos, brindando el mantenimiento permanente a la infraestructura tecnológica, y asegurando una atención eficaz, ágil, honesta y respetuosa a los derechos de los contribuyentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en

contra de la misma, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa a la Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que en el ámbito de sus facultades realicen todos y cada

una de las acciones pertinentes para lo que sucedido en el Rancho de Teocaltiche en el Estado de Jalisco, no tenga lugar en el Estado de Baja California, se implementen acciones de apoyo a colectivos y familiares en la búsqueda de personas desaparecidas; al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:

En México, particularmente en Baja California, hablar de derechos humanos implica necesariamente enfrentar una realidad incómoda: la persistencia de profundas desigualdades, el avance de la violencia, la rampante corrupción y la desvergonzada impunidad que siguen lacerando la vida de miles de personas. A pesar de los avances normativos, la brecha entre lo que se promete y lo que realmente se cumple es escandalosa.

Se habla de un estimado de 21 mil personas desaparecidas en el Estado, cifra que dan los diferentes colectivos de búsqueda de personas, ya que en enero del presente año la Fiscalía General del Estado reservó por 5 años el número de pesquisas por la desaparición y no localización de personas en el Estado de Baja California, esto bajo el argumento de que la publicación de dichos datos podría supuestamente perjudicar las investigaciones.

Desde esta tribuna exigimos no más simulaciones. La coordinación entre los distintos niveles de gobierno no pueden seguir siendo una promesa vacía. Es urgente que se implementen mecanismos efectivos de prevención, atención y reparación del daño para las víctimas de violación a los derechos humanos.

Lo sucedido en el Estado de Jalisco se traduce en un apoderamiento del crimen organizado de espacios y lugares para desarrollar estrategias delictivas, adiestramientos forzados, reclutamientos y desaparición de personas; no queremos que esto suceda en Baja California, queremos autoridades coordinadas, con planes y programas desarrollados conjuntamente para el combate frontal a la delincuencia organizada; no se debe permitir ni consentir que hechos como los sucedidos en Jalisco sean manipulados, ocultados, o simplemente desconocidos por nuestras autoridades. En nuestro Estado se debe de implementar y fortalecer una seguridad pública efectiva, de manera responsable, que permita a nuestra población desarrollarse en convivencia armónica dentro del contexto social, hay que recordar que la seguridad pública implica la integración de nuestros ciudadanos, es un bien público que conlleva a la defensa efectiva de los derechos humanos.

Hay que puntualizar que los hechos delictivos sucedidos en el Estado de Jalisco, fueron puestos al descubierto por los colectivos de madres buscadoras, no fueron las autoridades las que a través de una investigación efectiva intervinieron en el lugar, de ahí la importancia y reconocimiento en este tipo de organizaciones y colectivos que ante la falta de respuesta y apoyo de las autoridades gubernamentales buscan con recursos propios se localicen a sus seres queridos.

De lo anterior considero que una parte fundamental en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, el apoyo a la labor colectiva y familiar que el Estado debe de procurar ante la falta de resultados e incapacidad de cumplir eficazmente sus funciones en materia de seguridad.

En base a todo lo anteriormente expuesto, hago un llamado a la titular del Poder Ejecutivo, para que como máxima autoridad garante del respeto a los derechos humanos en nuestro Estado, y en el ámbito de su competencia busquen con las instituciones bajo su mando y autoridades municipales, encargadas de la seguridad pública, la implementación de todo tipo de acciones de seguridad para que, hechos como los sucedidos en Jalisco no sucedan en nuestro Estado, garantizando con ello la tranquilidad a nuestra población ante el grave estado de inseguridad e impunidad por la que estamos atravesando.

Parte fundamental en las actividades relacionadas con el combate frontal a la delincuencia organizada es sin duda, la participación del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por lo que se hace extensivo el presente exhorto para que en el ejercicio de sus facultades y obligaciones en materia de seguridad, y en coordinación con las demás autoridades competentes provea una seguridad pública efectiva y responsable para nuestros ciudadanos bajo el entorno de los hechos que se exponen en el presente Punto de Acuerdo.

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso Exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en cumplimiento de su función pública se garantice la seguridad de las personas y mantenga el orden público al interior de nuestro Estado, se realicen esfuerzos conjuntos, coordinados y extraordinarios que permitan garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y que hechos como los sucedidos en el rancho de Jalisco, no

tenga lugar en el Estado, mediante acciones objetivas, concretas, reales y urgentes, que se erradique la violencia, inseguridad e impunidad en nuestra sociedad y así recuperar y mantener la paz

Se hace un atento y respetuoso Exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado, a efecto de que se promueva la implementación y se otorgue apoyos monetarios, en especie y todo tipo de herramientas necesarias para el trabajo de campo que realicen los colectivos y familiares para dar con sus personas desaparecidas.

Tercera: Aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Presidenta, ¿me permite participar?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Bueno primero que nada decirle a la, a la inicialista, a la Diputada Santa Alejandrina, que sé que ha participado y que ha colaborado con los diferentes colectivos, su servidora también lo ha hecho, es un tema muy sensible, es un tema a su servidora también le ha tocado pues dar acompañamiento, de hecho acaba de haber una brigada internacional donde sé que varias Diputaciones han apoyado, también considero que es importante fortalecer el presupuesto de la Comisión de Búsqueda, de hecho parte también de alerta de género llega a impactar ahí. Entonces por eso me gustaría y si la inicialista así lo quisiese, porque a mí también me gustaría acompañar los trabajos, es, es turnarlo a alguna de las Comisiones para pedirle un informe a la Comisión de Búsqueda que nos indique históricamente su presupuesto y qué tendríamos que estar promoviendo para que en estas partidas al cierre de estos de este presupuesto para el 26 se fortalezca, porque sí cada vez más hay colectivos que buscan la participación de este Congreso, a su servidora le ha tocado apoyar a los diversos, y bueno yo creo que sería importante poder solicitar este informe, digo yo sé que tiene diferentes acciones pero yo no estoy presentando ningún exhorto específico así; entonces si se puede sumar el poder solicitar este informe a la Comisión de Búsqueda: uno, para que nos informen a qué colectivos han acompañado, cómo los han acompañado, cuántos elementos y el acompañamiento de la DSPM y la Fiscalía al entrar a esta búsqueda, creo que es importante hacerlo visible sobre todo porque si queremos hacer acciones que prevengan este tipo de situaciones, sí sería importante que nos

pudieran compartir la Comisión de Búsqueda de ese informe, para abonar dentro de las acciones que usted plantea. Es cuanto.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Sí, muchas gracias Diputada, por supuesto que estoy de acuerdo con lo que estás señalando porque de hecho hay una información que yo he estado pidiendo fíjate y no he podido contar con la misma, porque en ocasiones, este, la que te lleva pues la tenemos que verificar, ¿verdad?, no, no todo el tiempo tenemos que irnos y decir lo que las personas están diciendo, pero hace aproximadamente 3 años se existía un presupuesto como de 6 millones de pesos en la Comisión de Búsqueda, y los mismos colectivos me informaron que 4 millones se gastaron en comprar un barco, ellos decían: "¿pero por qué un barco si no van a ir a buscar al centro del mar?", porque al final de cuentas si hay una persona que se deja al centro del mar para desaparecerlo, pues al final de cuentas el, el mar lo va, a, a regresar. Entonces, también qué bueno, ojalá y en esa información que nos puedan vertir pues primero verificar si la información es la correcta y de una vez verificado pues también saber ahorita quién está usando ese barco, porque dicen los colectivos que ellos no los tienen; entonces, efectivamente yo sé que hay muchísimos problemas en el tema de los recursos para el Estado y que realmente los recursos pues para ningún tema alcanzan, son suficientes. Entonces lo que tenemos que verificar en este caso que el poco recurso que tengan pues que realmente sea efectivo y que el mismo se aplique conforme a las necesidades que dicen los colectivos; estoy totalmente de acuerdo en lo que señalas y con gusto, nomás esperando también que de ser posible

pues la información se dé de manera pues no inmediata, pero sí oportuna. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Compañera Alejandrina, presente Proposición preocupante, no nada más que se haga el exhorto para Baja California, sino sería para toda la República Mexicana y si me permiten sumarme con ustedes y estar en esas mesas de trabajo, porque nos preocupa toda la ciudadanía de nuestro Estado. Es cuanto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí gracias. Primeramente permitirme solicitarte sumarme a esta Proposición, considero que es oportuno la propuesta que hace la Diputada Michel Sánchez, porque podemos ampliar derivado de que asistan a la Comisión que terminen correspondiente, los funcionarios públicos involucrados podemos ampliar y podemos estar involucrados y asistir a, las y los Diputados que así lo consideren, ¿no?, yo sí esperaré lo más pronto posible que se asigne una fecha para, este, pues que puedan contar conmigo y yo poder asistir también ahí. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Al igual que los compañeros que me antecedieron considero lo más oportuno enviarlo a Comisión. Sin duda es un tema que nos adolece a todos, no nada más como Diputados, como sociedad en general y estoy segura de que uniendo esfuerzos y siendo esta vez solidarios como representantes del pueblo podemos avanzar todavía mucho más. Concuero con el Diputado Diego en hacerlo a la brevedad posible, estoy totalmente de acuerdo y creo que, que no deberíamos esperar más. Entonces de nueva cuenta solo sumarme a la Proposición presentada al tema que la Diputada Michel Sánchez acaba de referir respecto a enviarlo a Comisión, y solicitar también ser parte de ella. Es cuanto Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Yo creo que es un tema que adolece mucho y de hecho hemos nosotros también acompañado en esa parte a las madres buscadoras, pero si es por el tema tan delicado si sería poner un plazo, si se puede 15 días para poder, este, dar seguimiento y tenerlos aquí sobre todo el presupuesto que nos den, el calendario, este, el plan de trabajo que van a realizar, pues en este ejercicio Diputada Presidenta. Es cuanto gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Pues nada más solicitar que se me permita adherir, el, su servidor estuve participando en unas actividades del tema de búsquedas cuando la Licenciada Rebeca Vega era la Subsecretaria que era encargada de eso y me tocó estar incluso cuando se hicieron entrega de diversos, este, equipos de apoyo a la Comisión, porque el presupuesto que se le da a la Comisión viene una parte del Gobierno Federal y otra que es del Estado. Creo que la petición de la Diputada Michel que también secundó la Diputada, pues es correcta, habría que sumarlo, mandarlo a una Comisión, analizarlo. Pedirles que me permitan estar en la Comisión, este, aunque no sea parte de ella, es que se me permita estar y pues con lo poco o mucho que tenemos de conocimiento porque estuve en la General de Gobierno, en la Secretaría General de Gobierno trabajando y viendo de manera directa sí las, sí se le da apoyo, falta, hace falta, siempre hace falta y ver cómo poder hacer que esto funcione, porque sí es necesario terminar con años de desesperación de familias como el caso de Todos Somos Erick, algo así se llama el, el grupo que él ya encontró a su hijo, ¿no?, y que duró muchísimos años buscándolo. Entonces, no le deseo a nadie que se encuentre en esa situación, pero sí debemos sumarnos todos a participar en que esto mejore. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Muchísimas gracias. Bueno el tema de los colectivos de búsqueda, sinceramente es un tema que inclusive cuando yo me encontraba en el área de la comunicación lo seguía muy de cerca

porque es un tema que nos pega bastante a nosotros como sociedad, prácticamente esas personas todos los días son revictimizadas. Le quiero agradecer a la compañera, Diputada Alejandrina Corral, que haya subido este tema porque la verdad es un tema que sí tenemos bastante olvidados y el problema con los padres buscadores es que dejan sus trabajos, dejan sus casas, dejan sus familias, abandonan todo para buscar y hacer el trabajo que la Fiscalía pues lamentablemente no hace. Hablaba el compañero Fidel Mogollón del tema del colectivo "Todos Somos Erick Carrillo", pues la verdad sinceramente a mí me sorprendió cuando se perdió en la canalización de Tijuana un niño que por necesidad vendía gelatinas, ayudaba a vender gelatinas a su familia para poder sobrevivir, el niño se pierde, salió un convoy de la Fiscalía cuando todavía estaba el exfiscal Ricardo Iván Carpio y no lo encontraron después de una semana, ¿y adivinen qué?, el colectivo "Todos Somos Erick Carrillo" lo encontró justamente en una semana, cosa que la Fiscalía pues no pudo lograr. Entonces nos habla realmente, la verdad que a mí me duele ver que los colectivos tienen que hacer el trabajo de las Fiscales, ver que los colectivos si nos ponemos a comparar tienen muchísimo más resultados, son muchísimo más eficaces y lo más triste del caso es que a los colectivos de búsqueda todavía les roban en muchas de las ocasiones el dinero, Gobierno del Estado les tiene destinado un recurso, pero, ¿de qué sirve que la Gobernadora les destine un recurso si los que quedan al frente se roban la lana?, si no tienen ni siquiera para palas, no tienen para picos, no tienen ni siquiera seguridad porque no les quieren prestar a los agentes en muchas de las ocasiones y tienen que salir todavía y arriesgar sus vidas; ¿cuántos padres

buscadores han muerto buscando a sus hijos?, ¿cuántas veces los han inclusive intimidado personas que se dedican al crimen organizado o inclusive personas que tienen que ver con las autoridades estatales o locales?, esa es la realidad que viven los colectivos de búsqueda. Hace unos días se acercó un colectivo de búsqueda a pedirme apoyo monetario que claramente se lo di para las comidas, porque pues no tenían dinero para comer porque iban a estar creo que 10 días fuera. Entonces es un tema que sinceramente lo que hace falta en los colectivos, la verdad, es que se dejen de estar robando el dinero, es que ese dinero se vea con más escrutinio porque por ejemplo lo puedo recordar en la época de Catalino, que inclusive hasta les pusieron unos chalecos antibalas y les preguntabas a los colectivos, aquí tengo los números de todos los colectivos, les preguntabas: "Oye ¿les dieron chalecos? No, ¿cuál chaleco antibalas?", que hasta un barco que ellos pues ni siquiera saben qué onda con el barco. Entonces eso es lo que hace falta en los colectivos de búsqueda, que el dinero que Gobierno del Estado le está dando generosamente para que ellos puedan realizar este apoyo, pues no se lo roben. Entonces quiero felicitar a la compañera y decirle que todo mi apoyo y me gustaría adherirme.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Nada más para pedirle a la inicialista adherirme y también coincidir con mi compañera respecto a si nos podrían dar una fecha o algo en donde pudiéramos tener mayor certeza para que fuera pronto, a la mejor si pudiéramos establecerlo a que no pase más de 2 semanas, ¿no?, 10 días en que se pudiera ya tener aquí, este,

también pues el espacio para tener todo este diálogo y sobre todo pues llegar a acuerdos concretos, ¿no?, creo que este tipo de, de situaciones merecen todo nuestro respeto y acompañamiento, y debe de ser con esa seriedad nuestra, nuestra colaboración. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Sí, concuerdo con la Diputada, sin embargo lo prudente y como lo hemos ya mencionado, la Comisión más adecuada es obviamente la de Seguridad, sin embargo no está el Presidente de la Comisión de Seguridad y habría que analizar pues su agenda, y obviamente llevarle la tarea que lo estamos pidiendo con premura para que se pueda realizar. Entonces no es que no le queramos dar una fecha o no se quiera dar una fecha, es que sí o sí tiene que estar el encargado oficial.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Primero agradecer a todos y cada uno de ustedes que mostraron solidaridad en este tema que nos duele a todos, sin duda un agradecimiento por supuesto muchísimas gracias por acompañarme en el mismo. Efectivamente yo creo que se debe de ir a la Comisión de Seguridad y yo creo que aunque no esté aquí presente el Presidente pues él debe de asumir con responsabilidad su encargo, pero también tenemos una Comisión que se llama de Derechos Humanos en la que también considero que sería prudente

remitirla, y me acompaña mis compañeras, la Presidenta y, y mi compañera Dunnia, quienes pues la verdad hemos estado trabajando los temas de Derechos Humanos de la mano y, y sin ningún signo partidista que nos vaya a marcar en la toma de decisiones. Así es que, si usted lo considera Presidenta y cree oportuno remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos, pues ahora sí que me vas a fiscalizar porque tú eres la Secretaria y lo trataríamos de sacar cerca. Muchas gracias a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Antes de continuar yo, al igual ya no quisiera ser repetitiva, pero al igual sumarme a los comentarios de mis compañeros, es un tema que nos duele, que lastima la calidad de vida, el bienestar, la tranquilidad y sin duda alguna creo que sí debe turnarse a Comisiones para darle este acompañamiento, y pues que me permitas acompañarte durante el proceso de esta misma. Considero que podría irse si así están de acuerdo a la Comisión de Seguridad conjunta con la Comisión de Derechos Humanos para tener el seguimiento oportuno desde la Comisión correspondiente, que es la de seguridad, pero también siempre bajo una óptica de justicia social y de derechos humanos, acompañada desde esta, desde ambas Comisiones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo estoy de acuerdo que sea la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos que puedan encabezar esta mesa de trabajo con la Comisión de Búsqueda, y también me gustaría hacer visible,

este, pues la petición que han hecho colectivos y en este caso de la señora Irma Leyva, donde ella está solicitando que en DSPM no se vaya a desintegrar la unidad que les ha acompañado, así que es muy importante que si bien podemos invitar a la Comisión de Búsqueda, digo históricamente nos podrán platicar qué han hecho, que informen, etc., pero también pasarle ahí un oficio a los municipales para también ver cuál es el papel de ellos y ellas en las búsquedas, digo, los Ayuntamientos como tal no tienen una obligación la verdad, marcada, pero sí han estado colaborando y eso también se tiene que reconocer y tiene que permanecer porque los colectivos son muchos y entonces a veces los elementos pues tampoco alcanzan por las diferentes labores de, de seguridad que tienen que, que realizar. Y bueno también reconocer que en este, en este gobierno la Presidenta Claudia Sheinbaum ya se posicionó sobre el tema, hay un paquete de reformas que seguramente nos tocará a nosotros, pero también tenemos que ver desde lo local si hay que hacer algún ajuste a nuestra ley que ya está realizada, a ver si el reglamento en el Poder Ejecutivo ya está emitido, bueno hay que revisar también esos tiempos, porque la Presidenta pues está buscando crear una base nacional de las carpetas de investigación, un sistema único de identidad, entonces son esas herramientas que también son importantes que se vayan a, a incluir y que nosotros también tengamos que aterrizarlo y ver que hay que ajustar acá. Entonces yo a favor de que se vaya a esas dos Comisiones, digo no está Ramos, malamente faltó en este día, pero sí es un tema que sin filias, ni fobias, ni colores pues tenemos que trabajar en conjunto. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Pues el tema ya han comentado las mayores generalidades del asunto y la, tanto la obligación del Estado como el tema de, de la sensibilización hacia la sociedad a este, a esta situación que está aconteciendo desafortunadamente pues en todo el País, yo diría inclusive en todo el mundo. Hay esfuerzos que se hacen, de hecho ahorita en estos días ha estado en desarrollo una, este, búsqueda en diferentes lugares a nivel estatal, si mal no recuerdo hoy o en los días anteriores, ayer y anteriores estuvieron en San Felipe estas brigadas, nos hemos acercado como varios de ustedes este a poder ayudarles, o sea se gestionaron el albergue en las instalaciones del COBACH San Felipe, este, la provisión de, de insumos de comidas, de traslados, gasolinas, etcétera, a lugares como San Luis Gonzaga, Delicias, Valle Chico, etcétera, en el área de San Felipe y estamos atentos precisamente a ese tema; sin embargo, sí, este, hay asuntos que debemos de tener, o sea con toda claridad, como el, sí precisamente el tema de la unidad, este, o área de búsqueda aquí en Mexicali, donde se ha comentado, cuestionado si, si se iba a desaparecer cuando entiendo yo al parecer en realidad a una persona se le ascendió en el cargo se, se consolidó en la unidad y no se está buscando desaparecer, pero eso necesitamos que vengan y nos lo digan también o sea con toda precisión, este, porque a final de cuentas en estos temas no puede haber retrocesos, no puede haber retrocesos y obviamente pues apostarle también o sea a que, a que las Fiscalías, las policías, la seguridad, este, en el área preventiva funcionen, y

desafortunadamente cuando pasan otras cosas pues también o sea en el área del tema de búsqueda y sensibilizar a la sociedad. A mí me, sí la verdad, este, me, no es correcto que a veces se, se trate de desvirtuar el trabajo que hacen, yo vi una publicación en donde decían que por qué con una patrulla municipal estaban trasladando un vehículo recreativo y era que estaban trasladando una rampa con un vehículo de fuera de camino dedicado a la búsqueda de personas. Entonces también, o sea es importante, este, que, que las cosas se digan como son y verdaderamente aquí, o sea la policía municipal en Mexicali está muy aplicada en este tema y no, no dudo que seguirán adelante en eso. Al pendiente de cuando sea la sesión de Comisiones Unidas para estar ahí; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Entonces **se turna esta Proposición a Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Honorable Asamblea:

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114

y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que el H. Poder Legislativo, respetuosamente envió, solicito atento Exhorto al Ing. Rigoberto Villegas Montoya, Director del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transporte de Baja California, para que en el ejercicio de sus atribuciones, tome acciones emergentes para reparar el tramo de la carretera Tijuana-Tecate en el kilómetro 27.5, a la altura del Ejido Maclovio Rojas, ambos sentidos, toda vez que, existe un deterioro grave en la cinta asfáltica con daños en sus diversas capas desde el terraplén, hasta la carpeta asfáltica, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

Existe un tramo aproximadamente de 75 metros que abarcan los 4 carriles y acotamiento en la carretera Mexicali-Tijuana, a la altura de la gasolinera CONOCO y el Instituto Municipal Contra las Adicciones, que presentan un deterioro notorio, que ocasiona daños a los vehículos, retrasos en los traslados, inseguridad, así como lo más grave, retraso en el desplazamiento de los vehículos de emergencia.

Resulta preocupante que no exista un plan de mantenimiento de carreteras, situación que complica al ser esta zona una de la más alta afluencia en la carretera Tecate-Tijuana, con tráfico pesado, vehículos de personal, transporte público y vehículos particulares, área con una alta densidad de población, que la convierte en área prioritaria en la zona metropolitana Rosarito, Tecate y Tijuana.

Sabemos que existen diversas carreteras del Estado a cargo de la, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte de Baja California, que presentan un desgaste excesivo por falta de mantenimiento, sin embargo, por la importancia

de la vía a lo que nos referimos, es importante implementar un programa de emergencia para reparar los daños en la carpeta asfáltica para mejorar la movilidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 119 de la Ley Orgánica del Poder Le, Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto de interés público, así como lo es la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea a la aprobación, con dispensa de trámite, el siguiente Proposición de Acuerdo Económico:

Único.- Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento exhorto al Ing. Rigoberto Villegas Montoya, Director del Centro de la Secretaría de Infraestructura, de Comunicaciones y Transporte de Baja California, para que en el ejercicio de sus atribuciones tome acciones emergentes para reparar el tramo de la carretera Tijuana-Tecate en el kilómetro 27.5, a la altura del Ejido Maclovio Rojas, en ambos sentidos, toda vez que, existe un deterioro grave en la cinta asfáltica con daños en sus diversas capas desde el terraplén, hasta la carpeta asfáltica.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secre, Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Bueno no es en contra.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿De la dispensa?
- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Ay, perdón, perdón.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Una disculpa. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, ahora sí, tiene el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.
- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Una disculpa a todos, ahora tuve que entrar como, como corredora emergente, diríamos en el béisbol. Diputada Presidenta mi voto no será en contra, porque se trata de un tema que de lograrse beneficiará a toda la población que diariamente transita por la referida carretera. Comparto el objetivo del exhorto que realiza el compañero Diputado Humberto Valle, aprovecho este momento para resaltar que las carreteras federales que cruzan el municipio de Tecate merecen

mayor atención de nuestras autoridades. La suscrita he presentado dos exhortos sobre el tema, en sesión de fecha 05 de septiembre del 2024 solicité mayor seguridad vial en el tramo conocido como El Paso del Águila en la carretera Tijuana Tecate; el pasado 10 de abril solicité la implementación de puntos reductores de velocidad en las carreteras federales que cruzan por algunas delegaciones municipales de Tecate. Por tal motivo adelanto que mi voto va a ser a favor, y aprovecho para pedirle al Diputado inicialista que de forma conjunta le demos seguimiento a este tema tan importante para todos los ciudadanos. Es cuanto Presidenta.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Amiga Diputada va a ser un honor, eh, trabajar este tema en conjunto, con mucho gusto y muchas gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputado inicialista si me puedo sumar, creo que es muy bueno que esta carretera pueda ser reparada, rehabilitada para que las y los ciudadanos puedan transitar de forma segura; asimismo, como usted lo menciona en su cuerpo de la Proposición, menciona que también los vehículos que son de seguridad y de emergencia médica tienen que llegar a tiempo por las personas, tienen que llegar a

salvo y creo que es muy importante que esta carretera pueda beneficiar a todos. Así que vamos por esa rehabilitación en el área de Maclovio Rojas.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas, muchas gracias y con mucho gusto, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Diputada Presidenta. Me sumo a los comentarios de mis compañeras y felicitarte Diputado Humberto, nos interesa todo el Estado en particular y no por hacer distinción, todo lo que corresponde a Tecate, Tijuana, nos preocupa esas carreteras nos preocupan esas calles, accidentes, crecimiento, desarrollo industrial, etcétera. Si me permites me sumo a tu Proposición; es cuanto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** La unión hace de la fuerza amiga Diputada, con mucho gusto, bienvenida; muchas gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Bueno de igual forma Diputado, pedirte sumarme a esta Proposición, anteriormente en otras sesiones hemos solicitado el apoyo también a la, a la, a la Secretaría Federal, justamente en el mismo sentido en el tramo de las carreteras del Valle de Mexicali, nosotros que nos toca representar esta parte del Estado; sin embargo, me sumo porque sabemos que es una necesidad muy, muy grande que, que hay en nuestro Estado en la rehabilitación de estos, de estos espacios, de estos tramos en donde transita y, y circulan muchos, muchos vehículos y pues está en juego también el, la vida de las

personas. Y en ese sentido pues sumarme a estos esfuerzos, y que podamos ir en unión no solamente para el tema de Tecate, sino que ojalá que próximamente también se puedan considerar un, este tema del Valle de Mexicali, ¿no? Felicitarle y pedirle que me permita sumarme a tu trabajo y al resto de las compañeras compañías.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, honrado y con, con mucho gusto hay que trabajar, este, tanto en Tijuana como en Mexicali, con mucho gusto. Muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No habiendo más participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, a ver, ¿cuántos nos faltan?, ¿nos falta?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Vamos a pausar en un momento la votación, debido a que no tenemos quórum, vamos a hacer un llamado a las y los compañeros que se integren por favor a la sesión, al pleno, respetando el espacio, las participaciones y la sesión que estamos llevando a cabo para poder continuar con el desarrollo de esta sesión. Bueno, ahora sí ya tenemos quórum, podemos continuar con la votación Diputada Secretaria.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Bueno repetimos; en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**. Muchísimas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. **Se declara aprobada**

la Proposición presentada. Antes de continuar con el siguiente exhorto, quisiera hacerles un atento, respetuoso llamado a las Diputaciones a que por favor permanezcan en el Pleno, entiendo que podemos salir a, al, atender algún tema, sin embargo, nuestro trabajo es estar aquí, nuestro trabajo es estar atendiendo las sesiones de manera puntual, respetando el tiempo de las y los compañeros. Diputado Mogollón, le pido que, que guarde silencio un momento, este, estamos desarrollando una sesión, se están tocando temas muy importantes y me parece una falta de respeto cuando hay un orador y estamos votando un tema, y no estemos presentes atendiendo una de nuestras principales tareas que es estar presente en el desarrollo de las sesiones. Así que les pido por favor que si vamos a salir del recinto atender un tema personal, que están en toda su derecho de hacerlo, nada más cuidemos que no se quede sin quórum esta sesión. Se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Alejandro Arregui, Lara Arregui para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Con tu permiso Presidenta.

Compañeras y compañeros Diputados:

Hace unos días, en Ensenada platiqué con un albañil que me contó una historia que duele y que no es única. Trabajó por meses en una obra que ya está terminada y habitada. Cumplió con su trabajo, y dio su esfuerzo y su tiempo, y cuando llegó el momento de cobrar los derechos, la empresa desapareció. Ni un peso y ni una explicación. Él es solo uno de muchos trabajadores engañados por constructoras que operan sin regulación, dejando a familias enteras sin sustento. Mientras nuestra entidad crece y los desarrollos inmobiliarios se multiplican, también aumentan los abusos laborales y las obras de mala calidad.

Por eso subo a esta tribuna, para exigir que las empresas constructoras en Baja California cumplan con la ley y operen con responsabilidad. Propongo que los Ayuntamientos establezcan como requisito obligatorio que todas las empresas, sean personas físicas o morales, estén registradas en el REPSE, como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

El REPSE no es un simple trámite burocrático, es el mecanismo que protege a los trabajadores y garantiza que las empresas cumplan con sus obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social. Surge como la respuesta al modelo de outsourcing desregulado que permitió abusos, dejando a miles sin seguridad social, sin antigüedad y sin derechos. Con el nuevo marco legal, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se pusieron candados para evitar estas prácticas fraudulentas.

Exigir el REPSE no significa frenar la inversión. Significa elevar la calidad, garantizar que las constructoras sean responsables y que los trabajadores tengan protección. Los Ayuntamientos deben ser los primeros en garantizar el cumplimiento de la ley y ser ejemplo de regulación en el sector.

Basta ya de trabajadores abandonados.

Basta ya de patrimonios en riesgo.

Basta ya de constructoras fantasma.

Queremos obras bien hechas. Queremos desarrollo urbano responsable.

Queremos que la gente pueda confiar.

Por lo anterior, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando sea turnada a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, bajo el siguiente Resolutivo:

Único. – Se exhorta a las y los Alcaldes de Baja California, y a los integrantes de cabildos, a que realicen la adecuación de los reglamentos respectivos y establezcan como requisito para las empresas constructoras, el contar con el registro de prestación de servicios especializados u obras especializadas denominados REPSE, garantizando que operen dentro del marco legal y con responsabilidad.

Muchas gracias.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea.

Hoy quiero decir lo que, eh, ah no, me equivoqué, dificultades técnicas.

Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea.

La preocupación principal de los habitantes de Baja California sigue siendo el tema de la seguridad. A diario se registran varias ejecuciones principalmente en Tijuana, Tecate y Mexicali. La gente vibre en la zozobra constante. Niñas y niños, jóvenes y adultos, así como personas adultas mayores, todas y todos por igual temen verse involucrados en algún hecho de sangre. No se trata solo de que pierden la vida, el número de personas desaparecidas tampoco se detiene y el deber primigenio, principal de la autoridad radica principalmente garantizar a la ciudadanía la seguridad en su persona y en sus bienes, sin embargo, en sus decisiones las autoridades. parecen que esto lo pasan por alto y en esta coyuntura los tres órdenes de gobierno empezando por el Estado deberían de estar concentrando todos los recursos disponibles para contener y revertir la delincuencia; "dicen por ahí que el buen juez por su casa empieza". Y de este lado en las calles los ciudadanos de a pie, ¿qué es lo que vemos?, ¿qué es lo que ellos ven?, pues que diversos funcionarios sí gozan de esta protección, tienen asignados a policías, agentes que son retirados

de la línea de acción para escoltar a miembros del gabinete, tanto del Estado como de algunos Municipios, y no compañeros, no lo confundan, yo entiendo que hay compañeros funcionarios que sí requieren de esta seguridad, pero hay unos que sinceramente eh, yo creo que es por ser, disculpen la palabra, más fantoches que por necesidad. Los titulares y equipo estratégico de las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, desde luego que deben de tener protección, no la negamos, pero los funcionarios que encabezan en muchas de las ocasiones dependencias que no tienen nada que ver con el combate a la delincuencia o realmente ni una este, pues amenaza y realmente no lo requieren, pues la verdad que ahí sí es donde entra en contradicción. Si dichos funcionarios al igual que el resto de la población están tan temerosos de quedar en el fuego cruzado, pues con sus sueldos pueden pagar su propia seguridad privada. No se trata solo de los cuerpos de policía que cuenten con menos elementos, por lo general los que van a fungir de escoltas escogen entre los más calificados, por lo que la práctica de asignar guardaespaldas a funcionarios debilita a las instituciones encargadas de frenar la delincuencia.

Mientras esto pasa, la delincuencia continúa expandiéndose y en algunas colonias de Tijuana, los prestadores de servicio han recibido amenazas para que dejen de desarrollar inclusive sus actividades; ¿cuántos cobros de piso? En muchas de las ocasiones no vemos y dicen: no, no es cobro de piso, es que les cobraron dinero, es que no es cobro de piso, no sé qué modalidad sea y mientras eso pasa en algunas

colonias y los afectados han sido canalizados con la autoridad competente para que se lleven a cabo las investigaciones.

Las autoridades celebran la disminución de unos cuantos puntos del índice delictivo de alto impacto. Y la gente, por el contrario, exige el retorno sostenido y el de corto a la paz y a la tranquilidad. Y sí le pedimos a la gente que se hagan sacrificios y que siga esperando por los resultados, por lo menos hay que explicarle pues también cuál es la estrategia, si les estamos es, pidiendo que sean pacientes. Que la gente sepa cuáles son las metas y cuál es el tiempo que tiene planeado para alcanzarlas.

El Gobierno Federal nos ha otorgado su apoyo. Por instrucciones de la doctora Claudia Sheinbaum, Presidenta de la República, el Secretario García Harfuch ha enviado personal junto con elementos adicionales de la Guardia Nacional. No obstante, el panorama delictivo sigue prácticamente igual.

Señoras y señores legisladores, creo que es y ha llegado el momento de que la Legislatura asuma una oposición mayor de compromiso con la ciudadanía, que el Congreso reitere su exigencia de resultados en el campo de las, de seguridad y sobre todo que lo hagamos de manera coordinada y en colaboración con los demás poderes.

Es necesario implementar una relación estrecha y de colaboración con la fiscalía y también con los titulares de las Instituciones de Seguridad Pública. Este Congreso debe de tener un cuerpo colegiado lejano, casi ausente el principal problema social en la entidad, aprobarles el presupuesto y después de un año ver que no hay avances importantes y que esto no está funcionando, los encargados de la seguridad

nos deben de compartir su estrategia ¿no? sí, así las acciones concretas que vayan a este, a desplegar para evitar el riesgo de fugas de información. Nos deben decir qué obstáculos enfrentan, qué necesitan para superarlos reformas legislativas, ampliaciones presupuestales mayor apoyo de la federación qué es lo que necesitan para una interlocución de alto nivel que requiere la estructura parlamentaria adecuada.

En esta materia de políticas públicas se tiene bien claro que lo que no se mide no se puede mejorar. Las organizaciones de las Naciones Unidas a través de la ofic, de la Oficina para las Drogas y el Delito del Reporte en promedio de los países asignan 2.08 policías por cada 1000 habitantes y de acuerdo al Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal que realiza el INEGI Baja California cuenta con 1352 agentes, mientras que las entidades como San Luis Potosí con menor número de habitantes tiene 3,541, Oaxaca casi con la misma población tiene 8,327 y nosotros tenemos 1352. Nuestro Estado ocupa casi el último lugar del país con 0.2 policías por cada 1000 habitantes, tan solo arriba de Coahuila que tiene 0.1 policías, en 2024 la población de Baja California se estiva que ha aumentado y va a alcanzar prácticamente pues, se puede decir que el doble de población. Para finalizar y hacer el resumen, lo que yo estoy pidiendo es que la fiscalía retire los escoltas a las personas que realmente no lo necesitan, dicen por ahí: "Es que estamos combatiendo la corrupción", ¿mandando a los escoltas de casa?, mandando a los policías de casa que saben dónde está la problemática, que sabe exactamente dónde meterse a que cuiden a un servidor público que realmente no lo requiere, o sea

están pidiendo apoyo en México, pero a los oficiales que deberían de estar en casa combatiendo la delincuencia, la tienen cuidando a unos cuantos privilegiados, eso es la verdad de lo que yo hablo, que no hay congruencia de lo que dicen los servidores públicos y de lo que hacen.

Entonces: Se exhorta, con toda la atención, a los Titulares de la Fiscalía General, la Dra. Ma. Elena Andrade, así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, General Brigadier de Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, ambas del Estado para que tengan a bien informar a esta Soberanía la estrategia con que se cuentan para contener y revertir la delincuencia en Baja California.

SEGUNDO. Se exhorta, con toda atención, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, General Brigadier de Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, con el propósito de que implemente un Plan Urgente de Reclutamiento, Formación e Incorporación para alcanzar lo antes posible la cifra de diez mil policías estatales en la entidad, que no lo digo yo, es la estadística y es lo que se necesita y no lo estamos haciendo, en concordancia con el promedio de las Naciones Unidas en la materia y, asimismo, a efecto de que se dé por concluida la comisión de los agentes que se encuentran realizando labores de protección personal, bueno yo diría de choferes, de integrantes de gabinete, así de altos funcionarios con excepción de la Gobernadora Constitucional del Estado y del Secretario General de Gobierno, así como los que se encuentren al servicio de diversos empresarios, ah porque hasta los empresarios les pagamos los escoltas, déjenme decirles, y se les reconcentre justamente esta fuerza en las tareas pertinentes.

Dado en el Salón de sesiones "Benito Juárez" de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con permiso Diputada Presidenta. En este tema de la seguridad, pues hay muchos, muchos factores a análisis y obviamente el tema, no quisiéramos tener 10,000 o sea, ojalá hubiera 15,000 eh, pero a final de cuentas bueno se, se ha hecho un esfuerzo importante por parte del Congreso porque hemos aprobado aquí también recursos para el tema, por ejemplo de la seguridad eh, social de, de las y los policías y sus familias y también este, se han hecho esfuerzos importantes precisamente por incrementar la matrícula de eh, personas que ingresan a la academia para que puedan incorporarse a diversas entidad, eh, dependencias tanto municipales como estatales en el rubro seguridad, la Agencia Estatal de Investigaciones, los agentes ministeriales etcétera, pero todo esto implica pues obviamente saber este, tener un poco más de información antes de decir: sí hay indicadores de la uno para decir 10,000, 15,000 12,000, etcétera se ocupa recursos, se necesitan muchas cosas. Yo aquí le plantearía a la Diputada o sea de que este asunto pudiera también seguir un, una ruta parecida a la que hicimos en el exhorto relacionado con la aplicación de recursos precisamente

eh, para el tema de búsqueda de recursos materiales y de recursos económicos y este es el mismo, inclusive que pudiera o sea irse a la misma comisión e inclusive en su momento, o sea esa reunión convocar a la, a la, a las representaciones de los policías e y que estuvieran este, también ahí presentes para que pudieran externarse este sus opiniones en relación a este tema; no estamos en contra, pero sí me parece o sea que el tema de, de poder saber qué tantos y qué es lo que podemos hacer en los siguientes años pues ocupa más información. La estrategia eh, no solo es de la Fiscalía, es de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las Direcciones de Seguridad Públicas Municipales o de la Secretaría en el caso de Tijuana eh, se ocupa más este eh, más conocimiento de, pero lo vuelvo a decir la Fiscalía investiga lo ya cometido, la prevención del delito está en el área de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entonces por eso yo plantearía este punto si me lo permite la inicialista este, para que pudiera el asunto turnarse a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso. Es cuanto.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Eh, me gustaría que se realizara el exhorto tal cual, porque lo que además de que estoy solicitando, que comento, sí, el recurso no, no sale mágicamente y esa parte la comprendo, pero la quería poner sobre la mesa para que la vieran, pero lo que sí creo que sí pueden hacer es eh, hacer una evaluación de quienes exactamente se están llevando con nuestros recursos en el tema de seguridad, eso es lo que quiero que, que me apoyaran las autoridades, a donde se están yendo nuestros recursos porque de qué nos sirven que nos traigan 20 elementos que no saben ni siquiera conocen dónde

está eh, las áreas fuertes en Mexicali o en Tijuana, no saben porque vienen de afuera ¿quiénes son mejores para defendernos? Nuestros elementos que son de casa, ellos son los que yo pediría que los regresen a las calles, que los regresen a sus áreas, sea Fiscalía, sea Secretaría de Seguridad Ciudadana, o sea el tema municipal. Yo creo que si no hay una justificación fehaciente de por qué tenemos que estarles pagando escoltas, no lo hagamos, yo creo que ya estuvo con ese cuento, no lo van a hacer, pues bueno en ustedes queda, pero en lo personal yo creo que si de verdad está el ánimo de querer mejorar los temas en el área de seguridad se regresen los escoltas a las calles a cuidar a los ciudadanos y no solamente a cuidar a una sola persona.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta eh, la Proposición que presenta la compañera Diputada en la cual estamos completamente de acuerdo, va dirigida a la Fiscalía General del Estado para que nos eh, presente a esta Legislatura la estrategia con que cuenta para cono, contener y revertir la delincuencia en Baja California. Miren ha habido muchas proposiciones que presentamos cada que hay sesión, compañeras y compañeros cada que hay sesión y aunque se aprueben, no pasa nada eh, aunque se aprueben las proposiciones que aquí se presentan hay funcionarios públicos irresponsables que no le, que no atienden el llamado de esta soberanía, de este Congreso, o sea les vale lo que digamos, yo creo que en su momento hay que ser un mecanismo legal

para que por lo menos tengan la obligación de responder eh, por lo menos sí, a la Presidencia del Congreso y la Presidencia del Congreso que nos lo remita el informe de respuesta que le dio la dependencia a la cual se hizo la Proposición, el exhorto cualquier situación eh, de facultad de aquí de este Congreso. Por lo tanto yo creo que, que eh, el tema que presenta la Diputada da para incluso que comparezca la Fiscal General del Estado, muchos son los temas que la Fiscalía debe de darle respuesta a la ciudadanía eh, entre ellos el tema del cobro de piso, las extorsiones la, el aumento de los homicidios las desapariciones, los despojos las eh, los retenes para co, para cobrarles y extorsionar a los maestros aquí en el Valle de Mexicali entre eso y miles y miles de cosas. Yo sí considero que, que este incluso si la Diputada acepta que este tema se vaya a Comisión, pues en Comisión que sí comparezca la, la Fiscal y también ponerle un tem, un tiempo corto para la fecha la citación, la citación de esto eh, porque es un tema que de todas formas se va a dar, de todas formas va a comparecer la Fiscal cuando venga y presentar su, su informe anual al igual que todos los funcionarios, así es que si le damos las vueltas incluso a que comparezca cualquier funcionario público, compañeras y compañeros de todas formas los vamos a agarrar en algún momento aquí sentados enfrente compareciendo. Entonces mi propuesta es que eh, se cite a comparecer porque yo creo que como siempre no nos van a responder la, en la Proposición o los exhortos que enviamos.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Julia.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta. Creo que el tema de seguridad es eh, de suma importancia para esta Legislatura y todas y todos los Diputados aquí presentes, estamos conscientes de ello, por eso el día de hoy se van a presentar más de tres proposiciones en este tema, creo que hace un momento que aprobamos se fuera a la Comisión de Seguridad el tema de la Diputada Alejandrina y que abra esta pauta para poder hacer las comparecencias necesarias con los representantes, porque sí es un tema que tenemos pendientes en este caso la Diputada está solicitando se exhorte a la Fiscalía para que nos haga de conocimiento la estrategia que cuentan para contener y revertir la delincuencia en Baja California, creo que mencionó algunos temas referentes a las escoltas que tienen tanto funcionarios, que esos pues al final del día como lo menciona ella son pagados por la dependencia y tienen el sueldo que te, que se les da como policías, pero también menciona a los que están para empresarios y muchos de los que están para empresarios pues son escoltas que al final son pagados por los empresarios, de hecho en gobiernos pasados eh, se les pedía a los empresarios una cuota aproximada de 8,000 pesos pero la Legislatura pasada se cambió a que si los empresarios quieren escoltas tienen que pagar un sueldo digno que es mayor de 22,000 para no es que nosotros como ciudadanos o el gobierno esté poniéndoles escoltas gratis a los empresarios sino que los empresarios tienen que contratar y van a estar pagando un sueldo digno a estas personas. En este caso estoy de acuerdo con la propuesta del Diputado Juan Manuel que se vaya a comisión para que pueda venir aquí a informarnos de forma eh,

presencial la fiscal y en el caso del Secretario de Seguridad Ciudadana que dijo la Diputada Alejandrina que también pueda estar aquí. Entonces voy a, a que se vaya a comisiones.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Este, sí efectivamente eh, la ini, el punto de acuerdo que está solicitando mi compañera es para eh, que rinda un informe y que diga su plan de trabajo el Fiscal, yo creo que es muy sencillo esa parte sí en el camino metimos otros temas porque a veces adolecen como el tema de los escoltas, el tema de los escoltas cuando yo llegué en la pasada eh, dijo el Secretario de Seguridad si mal no recuerdo, que tenía 735 elementos y que la mitad de ellos eran escoltas por un lado y por otro lado efectivamente como dice la Diputada Julia eh, nos percatamos que no nomás era los escoltas para los funcionarios públicos, que estamos a favor de que los escoltas sean para funcionarios públicos, pero en tratándose de que se ponga en riesgo su vida de acuerdo al trabajo que están desarrollando, pero fuera de ellos nadie tiene que por qué traer escoltas y si quieren escoltas que lo paguen. También hubo esa, esa iniciativa de parte mía en el sentido de que también los empresarios, porque también hubo voces de empresarios en el mismo sentido que algunos tenían y otros no tenían y quedamos ahí que pues también que el que fuera a pagarlo que cubriera exactamente el emolumento que le costaba al estado mantener esa escolta y por una resolución que se dio, una iniciativa que se dio la Legislatura pasada pues también le avanzamos, posteriormente viene el Secretario de Seguridad y ya informa

que ya no era el 50% también avanzamos ahí, también bajamos un número de lo informado por el propio Secretario. Yo creo que en esa materia pues a lo mejor tenemos que seguir trabajando, pero aquí en sí, lo que tendríamos que estar viendo ahorita es únicamente un informe que debe de remitir el fiscal en cuanto a su plan de trabajo mi compañero pide que venga el Fiscal, estoy de acuerdo pero yo creo que si en este momento estuviéramos aprobando únicamente la petición de la Diputada, creo, considero que no es necesario que se vaya a la Comisión porque o ahorita o mañana se va a definir que nos dé su plan de trabajo entonces no es ninguna otra actuación la que le estamos pidiendo, sino únicamente un informe. Entonces por eso yo considero, al igual que la inicialista que es un tema que se debe de abordar el día de hoy, porque va a traer la misma consecuencia si lo hacemos en una comisión un mes después. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, le preguntaría a la Diputada inicialista si acepta que se vaya a, que se turne este posicionamiento, Proposición perdón, a la Comisión de Seguridad.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Eh, pues miren eh, justamente lo que me estaban comentando ahorita, aprovechando los empresarios pagan estamos hablando de la falta de elementos, a ver, la falta de elementos somos los, somos el Estado prácticamente el penúltimo, el penúltimo en número de elementos, Oaxaca tiene el mismo número de personas casi que nosotros y tiene muchísimo más elementos, a ver, es el número de elementos, entonces me están priorizando el dinero sobre el bienestar de los ciudadanos, es lo que me están

diciendo, que vale más que los empresarios paguen lana, que proteger la vida de los ciudadanos, ¿no es un gobierno de la 4T compañeros? ¿qué decía nuestro cabecita de algodón? la austeridad franciscana, pues yo no la veo, yo sinceramente lo único que estoy pidiendo es que se ponga esto sobre la mesa, no lo quiero mandar a Comisión y este pues vamos a, a votarlo y pues yo sé que muy probablemente no me lo van a querer pasar, pero pues quede evidenciado eh, cómo nos preocupa el tema de la seguridad; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, son cinco a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** A favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Quién está en contra de la dispensa? 1 2 3 4 5 6 7 8 ¿Cuántos fueron? se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es No se aprueba la dispensa.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **No se aprueba la dispensa y se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Doy lectura ante este Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución para hacer un atento exhorto a los 30 congresos de las entidades federativas, así como a la Cámara de Diputaciones y el Senado del Congreso de la Unión a efecto que se presente y se apruebe la Ley Daryela y establecer la capacitación continua y obligatoria en la materia para todas las personas servidoras públicas sobre la prevención de violencia. Lo anterior se hace al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

La historia de Daryela ya la he contado con anterioridad, pero para resumir, menciono que fue una joven de 24 años originaria de Mexicali, Baja California, egresada de la Licenciatura en Derecho. Y el 15 enero del 2023, su vida fue trágicamente arrebatada en un acto cobarde de feminicidio perpetrado por su ex pareja, el señor Honorio "N".

Había sido víctima de violencia de género por parte de su ex pareja, previamente había denunciado, solicitado órdenes de protección con anterioridad, pero esto no evitó que él la privara de la vida.

El caso de Daryela nos recuerda que las instituciones y las leyes no son suficientes si las personas servidoras públicas no se encuentran capacitadas y sensibilizadas para ejecutarlas, es por eso que en Baja California creemos que la capacitación continua y obligatoria en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de las Violencias hacia las Mujeres es una necesidad real, tangible y urgente.

Las estadísticas no mienten, la violencia contra la mujer es grave y aún hay mucho que hacer contra ella. A nivel nacional, el Sistema de Indicadores de Género: Violencia contra las mujeres del Instituto de las Mujeres (2022) señaló que, en los casos de violencia física o sexual por parte de su pareja, 7.4% sólo solicitó apoyo a alguna institución, 8.3% sólo presentó una queja o denunció ante alguna autoridad y 4.8% solicitó apoyo a alguna institución, ni presentó una queja o denunció ante alguna autoridad, por lo que la confianza en las instituciones es poca por parte de las mujeres.

De acuerdo a datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al 12 de abril de 2024, en el país existen 32 procedimientos activos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los cuales, 25 son Declaratorias de Alerta de Género en 22 entidades federativas, conforme al cuadro siguiente, que nos presenta un panorama general del estado actual de los procedimientos de la Alerta:

La capacitación continua y obligatoria en materia de Género, ya ha sido una medida retomada por otros países y otros Estados.

Ejemplo de ello es la Ley Micaela en Argentina, que fue promulgada el 10 de enero del 2019 y en nuestro país en Baja California Sur.

Es el único que ha publicado su Ley de Capacitación en materia de Género de Prevención y Erradicación de la violencia hacia las mujeres para el Estado de Baja California Sur en julio del 2021.

En el caso de Baja California el 17 de septiembre de 2024 se volvió a presentar la iniciativa de Ley, siendo dictaminada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad

el 13 de diciembre de 2024, para ser aprobada ante el Pleno el 16 de enero de 2025, y finalmente queda publicada mediante el Decreto número 39 del Periódico Oficial del Estado de Baja California el 7 de febrero de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, se propone ante esta Honorable Asamblea los siguientes Puntos de Acuerdo:

PRIMERO: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso EXHORTO a los 30 CONGRESOS de las 30 entidades federativas: a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación continua y obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los Poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los municipios de organismos autónomos de las entidades federativas.

La XXV Legislatura del Congreso del Estado emite un atento y respetuoso EXHORTO al CONGRESO DE LA UNIÓN, a través de las Presidencias de la Cámara de Diputaciones y del Senado de la República, con el fin de que presenten y aprueben la Ley Daryela, a nivel nacional, en su respectivo ámbito de competencia, para lograr la capacitación continua y obligatoria en materia de género para todas las personas servidoras públicas en los tres órdenes de gobierno: Federal, local y municipal, así como de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos autónomos, como medida de prevención de violencia de género en nuestro país.

TERCERO: Remítase de forma íntegra el presente exhorto en conjunto con el Dictamen número 1 de la Comisión de Igualdad de Género, así como el Decreto

número 39 por el que se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 7 de febrero del 2025 a las Presidencias de las Legislaturas de las entidades y de ambas Cámaras del Congreso de la Unión

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Diputada inicialista Liliana Michel si me puedo adherir a esta Proposición, creo que es, bueno estamos muy adelantadas, es decir todavía no llegamos a tiempos de presupuestos, pero creo que es lo más adecuado para que el Estado pueda hacer estas gestiones y se pueda hacer realidad esta Universidad en la zona poniente de aquí de Mexicali.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Este es el exhorto de Ley Daryela. El sigui, yo creo que los revolví, a lo mejor y lo siento, sorpresa del día. Es el exhorto el que leí de Ley Daryela para exhortar a los demás Congresos de, locales del país para que también lo aprueben, Baja Sur ya lo tiene entonces, creo que es una muy buena práctica que se puede repetir.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** También aprovecho para sumarme a esto, porque es excelente que se pueda generar estas capacitaciones en todo el país y pues si lo hacen en los Congresos locales en el Congreso Federal sería de gran avance y que no vuelva a suceder lo que pasó aquí en Baja California con Daryela. "Justicia para Daryela".

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias eh, Diputada Presidenta, con tu permiso. Eh, pedir a la Diputada inicialista que me permita adherirme a su Proposición. El tema de la, de la capacitación de las personas que pues, deben de prestar un servicio eh, que debe tener un sentido de, en principio de humanidad, respeto a sus derechos humanos, la no revictimización, no hay nada peor, lo vuelvo a decir o sea que una persona, este, una mujer llegue y quiera denunciar y, y, y la persona del mostrador le diga que no procede, cuando quien debe decir que no procede está en otro lugar, la obligación es recibir, dar una atención inmediata eh, algo le sucedió, algo que no debió de haberle pasado y

cuando la institución que debe de salvaguardar sus derechos no lo hace, es una, este, agresión muchas veces más brutal que lo que le pudo haber sucedido porque ve a un Estado que debe servirle y que no le atiende siquiera y lo vuelvo a decir la primera atención que recibe alguien que llega a denunciar, eso marca todo lo siguiente o inclusive que no regresen y ahí la injusticia prevalece. Entonces si me permite Diputada este, adherirme a su Proposición se lo agradecería; es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado, bienvenido, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta con su permiso. Sí justo sí nos dimos cuenta porque si no se habría turnado inmediatamente el, la Proposición anterior pero, lo más importante es reconocer la necesidad de la capacitación a funcionarios de, de todos los niveles, en especial a los primeros respondientes, pero de todos los niveles, de todos los estrados y sobre todo para, para coadyuvar a la no revictimización y atender de manera cierta y sobre todo con seriedad a las personas, a las víctimas, a las familias y que se establezcan los protocolos necesarios en todas las oficinas de gobierno. Entonces eh, felicitar, yo creo Diputada Michelle que, que este es un gran referente y yo creo que poniendo este ejemplo a nivel nacional vamos a poder impulsar cambios reales en, en la forma en la que se trabaja por parte de nuestras instituciones; entonces felicitarte y, y si me permites adherirme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida. Si, sin duda es esta ley, puede marcar un referente distinto en la forma que se hace en la administración pública, entonces muchas gracias por sumarse. Porque más allá de los colores, toca que cualquier administración pueda ejercerlo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Es en el mismo sentido para solicitarle a la Diputada inicialista si me permite adherirme a la, a la Proposición eh, es de mi entender que lo que se ha hecho en Baja California durante la pasada Legislatura y esta Legislatura ha sido consecuente para hacer parte de los trabajos legislativos más transformadores en la materia y que al día de hoy en Baja California eh, tenga eh, legislación de avanzada y pues es gracias de, al trabajo decidido y dedicado que ha tenido usted Diputada por la causa, pues felicitarla seguirla reconociendo y también pues lo mismo eh, pedirle si nos podemos adherir.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido. Ojalá que muchos Congresos se sumen, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidenta. En el mismo sentido Diputada me permitas adherirme, creo que eh, en reiteradas ocasiones hemos hablado de la, de la buena práctica y, y lo visionaria que es esta iniciativa, creo que llevarla a otras partes del país nos marca la pauta de que este

congreso está siendo una referencia nacional y pedirte que nos permitas ser parte de él.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado bienvenido y muchas gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** De igual forma Diputada Michel me permitas sumarme a, a esta Proposición, creo que es un paso que es justo y necesario para capacitar a todos los servidores públicos que la atención pues, sea digna, que sea apegada evidentemente al respeto a no revictimizar a dignificar también la atención del servicio público, que hay un reto pues enorme eh, quienes hemos, antes de ser servidores públicos nos hemos enfrentado también a estas, a este tipo pues de barreras y la verdad es que me parece pues muy bueno que desde este Congreso salga también este exhorto para los Congresos Federales, es, es muy importante que esto se retome en todo el país incluso y pues felicitarte también reconocer la valentía que siempre tienes para poner por delante este tipo de, de iniciativas, reconocer todo tu trabajo la verdad celebro que tengamos una Diputada como tú en este Congreso que, que sin duda trabaja incansablemente por los derechos de todas nosotras, de todas las mujeres de nuestro Estado, de nuestro país y pues será un honor acompañarte.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada Presidenta, muchas gracias por su apoyo y por la solidaridad y sororidad de las y los compañeros. Es cuanto

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, este exhorto compañeras y compañeros, de hecho solicito que se vaya a la Comisión de Hacienda y bueno, voy a darle lectura, para hacer este atento exhorto Diputada Presidenta al Secretario de Educación del Estado, al Secretario de Hacienda, a la Directora de la o Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en ejercicio de sus atribuciones consideren y realicen las gestiones necesarias para que se asignen las partidas presupuestales específicas y suficientes para llevar a cabo la construcción de un plantel en la Universidad Politécnica de Baja California en la zona poniente de la ciudad de Mexicali.

Como es sabido por esta Soberanía, la educación es un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución Política, y su nivel superior reviste una importancia estratégica para el desarrollo integral de la sociedad y la movilidad social de sus habitantes. El Estado tiene la responsabilidad de fomentar la inclusión, permanencia y continuidad en este nivel educativo, tal y como lo mandata la fracción décima del artículo tercero constitucional.

En ese sentido, las instituciones públicas de educación superior juegan un papel crucial al ofrecer oportunidades de formación y nivelación que permiten a las egresadas y los egresados acceder a mejores oportunidades laborales y contribuir al desarrollo de nuestro Estado. Tal y como se se, se señaló en la exposición de motivos en la Proposición del Punto de Acuerdo que también aprobó este Pleno el 22 de agosto del 2024, la inversión en Educación Superior Pública, es una herramienta y es un derecho fundamental para disminuir las brechas de desigualdad y generar modelos de intervención ante los problemas contemporáneos.

En Baja California, si bien se han realizado esfuerzos importantes para expandir la oferta de Educación Superior Pública, como la creación de la Universidad Intercultural de Baja California en San Quintín, aún existen zonas geográficas que presentan una significativa carencia de instituciones de este nivel.

La zona poniente de la ciudad de Mexicali es un claro ejemplo de esta situación. Con una población considerable de ciento cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho personas mayores de dieciocho años, según datos del INEGI. En esta área de la capital del Estado no cuenta con una institución pública de educación superior que

atienda las necesidades de formación de sus habitantes. Esta carencia genera una condición de desigualdad para las jóvenes y los jóvenes y adultos de la zona poniente al momento de buscar acceder a la educación superior, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Considerando el éxito y la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Baja California, enfocada en la formación de profesionales con habilidades técnicas y tecnológicas relevantes para el desarrollo del Estado, se considera estratégica la construcción de un nuevo plantel de esta institución en la zona poniente de Mexicali. Esto permitiría acercar la educación superior de calidad a miles de jóvenes y adultos, garantizando el acceso a la educación, su derecho y también impulsando el capital humano y el talento bajacaliforniano en esta importante región de la ciudad. Esta propuesta es congruente con el aluncio, anuncio de la Gobernadora, dado a conocer en la mañanera del 23 de abril del 2025, respecto a las inversiones destinadas a diferentes niveles educativos, entre ellos 551 millones a distintas instituciones de educación superior.

Por lo anteriormente expuesto la XXV Legislatura emite un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Educación, a la Rectora de la Politécnica, para que consideren las gestiones necesarias para que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, se asignen las partidas presupuestales específicas y suficientes para llevar a cabo la construcción de un plantel en la Universidad Politécnica de Baja California en la zona poniente de la ciudad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se turna a la Comisión de Hacienda. Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Hoy me dirijo a esta asamblea, a los que se encuentran presentes, a los que nos ven a través de estos medios y voy a presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, pedí que se pa, pasara un video que ustedes están observando, que es relacionado con este tema.

Proposición con Punto de Acuerdo Económico con Dispensa de Trámite, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, y al Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y a los Ayuntamientos de Tijuana y Playas de Rosarito, a fin de que realicen Acciones Coordinadas para la Rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Existentes, así como la Evaluación y posible Construcción de Nuevas Plantas, con el propósito de atender la Problemática de Contaminación en los Cañones y Cuerpos de Agua del Municipio de Playas de Rosarito.

Solicito a esta Presidencia, se me autorice la dispensa de lectura total al Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra a la versión estenográfica, así como a la Gaceta Parlamentaria.

Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Exposición de Motivos:

Playas de Rosarito enfrenta una grave situación de contaminación en sus cañones, arroyos y zonas costeras y sus playas. Informe, informes indican que la planta de tratamiento de "Punta Bandera" ha operado con deficiencia técnica, permitiendo la descarga de más de 800 litros por segundo de aguas negras parcialmente tratadas al mar, afectando zonas naturales y residenciales del municipio.

La Comisión Federal de la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha identificado a Playas de Rosarito entre las zonas con más niveles elevados de enterococos fecales, superando los 200 partes por millón, de lo cual representa un riesgo para la salud humana y ha derivado en alertas sanitarias durante temporadas vacacionales; todos sabemos que en estas vacaciones determinaron que las Playas de Rosarito no eran aptas para el turismo, ni ser usadas para meterse. Con lo, con lo cual ha traído una afectación a visitantes en la economía local, como aquellos turistas que deseaban recrearse.

Colonias en expansión como Colinas del Sol, Cañón de Rosarito y Ampliación Lucio Blanco, carecen de cobertura completa de alcantarillado y conexiones a plantas tratadoras. Tampoco debo omitir que también Tijuana está construyendo por el boulevard 2000, excesos de casas que son necesarias, pero que no están conectadas a este tema, y no están conectadas a las plantas tratadoras.

La planta proyectada para Playas de Rosarito, con capacidad de 120 litros por segundo, aún no está operando al cien, y se espera que esté en funciones completas hasta finales del 2025, ésta se encuentra en la Colonia Reforma.

Colectivos ambientalistas como "Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental" y "Ecos de Rosarito" han denunciado públicamente la omisión de autoridades para atender esta problemática, también los ganaderos de la localidad, solicitando auditorías, planes emergentes y proyectos de infraestructuras sostenibles.

El artículo 4º constitucional consagra el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Este derecho está siendo vulnerado para miles de habitantes de Playas de Rosarito, quienes conviven diariamente con la contaminación visual, respiratoria y biológica debido a la vertientes de aguas negras en los cañones y zonas aledañas.

La situación no solo afecta al mar y al turismo, sino también a las actividades agrícolas y ganaderas en la región. Los escrutinios de aguas de escurrimientos de aguas negras provenientes de fraccionamientos de Tijuana han contaminado los mantos acuíferos del Cañón Rosarito, y los otros cañones que existen ... detalle y demás, poniendo en riesgo los cultivos y la salud de las familias que dependen de estas actividades.

Además, la presencia de bacterias y otros contaminantes en el agua ha generado preocupación entre los agricultores y ganaderos, quienes han denunciado la falta de supervisión de las autoridades para controlar los desagües en los arroyos.

Es imperativo que las autoridades competentes actúen de manera coordinada y efectiva para resolver esta problemática, garantizando el derecho de la población a un medio ambiente sano y promoviendo el desarrollo sustentable de la región.

Por esta razón, solicito a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

Punto de Acuerdo:

Único. - se exhorta respetuosamente al Lic. Manuel Guerrero, Director General Del Organismo Cuenca Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua, a la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Secretaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, al Lic. Jesús García Castro, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, al Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana y a la Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, para:

1. Atender de forma urgente la contaminación por aguas residuales en los Cañones de Playas de Rosarito.
2. Rehabilitar y poner en operación efectiva las Plantas de Tratamiento Existentes, y evaluar la posibilidad de la construcción de nueva infraestructura sanitaria apegada a la Norma 001 de SEMARNAT 2001, que establece los parámetros medibles de la parte micrológica así como 17 parámetros detectados como metales pesados.
3. Ampliar la cobertura de alcantarillado en zonas sin acceso y fortalecer la vigilancia contra descargas ilegales.

4. Generar la normativa y los mecanismos regulatorios necesarios para que todas las naves industriales y fraccionamientos de nueva creación en las regiones aledañas a la zona centro de Rosarito, así como en el Corredor 2000, que se encuentren cercanas a zonas de descarga o arroyos, cuenten de manera obligatoria con plantas de tratamiento de aguas residuales propias e integrantes a sistemas colectivos ya existentes.

Cuidemos nuestra salud y el de nuestras familias.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Para nada es en contra. Sí aprovechar la oportunidad para eh, comentar que lo que expuso el Diputado Mogollón, tiene toda la razón, nosotros también estuvimos eh, haciendo un recorrido por eh, las playas contaminadas de Rosarito, fuimos a donde se originaba parte de la contaminación, de hecho ese tema ya lo expusimos hace dos plenos aquí en el pleno del Congreso, tu servidor estuvo alzando la voz, eh, pero como siempre, no hubo respuesta por parte de las autoridades de nuevo, pedimos que se reunieran una, una mesa interinstitucional, ayuntamiento, es más, tal cual como lo pidió el Diputado Mogollón, que se reuniera el Ayuntamiento de Tijuana, se reuniera el Ayuntamiento de Rosarito, eh, porque las, porque como son ciudades colindantes, las plantas de tratamiento, ¿sí? Eh, que están a cargo de la Comisión Operadora del Agua en Tijuana, pues bueno, afectan a Rosarito, también pedimos que se reunieran pues los organismos operadores del agua de, de Tijuana y también pues medio ambiente, eh. Y pues bueno sí se reunieron nada más que no me invitaron, pero pues ya me di cuenta por qué no me invitaron, porque no llegaron a nada en esa reunión, la Alcaldesa de Rosarito los convocó atendiendo nuestra proposición, pero nunca nos dijo que era pues, atendiendo nuestra proposición, no importa, no llegaron a nada ya los mismos rosaritenses se han pasado la voz, se han pasado los videos, a nada se llegó, nada más echaron culpas, nada más dijeron aquí, nada más dijeron allá, esto es lo que origina la contaminación, lo que ya sabemos todos, pero no llegaron a nada, no dijeron: "En esta fecha vamos a realizar tal cosa." Cosas tan sencillas compañeras y compañeros, como que no se autoricen acuerdos de

fraccionamiento nuevos, sin que esos fraccionamientos tengan aparejado un lugar para tratar las aguas que ahí se originan, el tratamiento de las aguas de sus propios fraccionamientos, era algo tan sencillo que le tocaba hacer al ayuntamiento, ya lo demás, pues ya sabemos que las plantas de tratamiento funcionen. Ojo hace un mes compañeras y compañeros, bueno poquito más, hace más de un mes su servidor aquí en este pleno también solicité y me aprobaron ustedes, que nos rindiera un informe la Comisión del Agua de Tijuana y que nos dijera el estado que guardaban sus plantas de tratamiento, ¿sí?, ¿saben qué ha pasado? El informe ya estaba listo, no nos lo han querido hacer llegar ¿saben por qué? Porque las 19 plantas de tratamiento que tiene a su cargo la Comisión del Agua de Tijuana no funcionan 17 ¿sí? La una medio funciona y la otra que funciona es porque está concesionada esa planta de tratamiento ¿sí? Yo no sé por qué siguen trabajando ahí el personal técnico en la, en la Comisión del Agua de Tijuana, los deberían de correr a todos, a todos los que están en las áreas técnicas en las comisiones, en la Comisión de Agua de Tijuana. Es un ejemplo aquí en Mexicali, Mexicali lo hace bien, la deficiencia es que lo que tratan, lo avientan y de, y de este, al río y ahí se murió, deben utilizar aquí el tema, el área oportunidad de Mexicali es el agua morada, para que se riegue en las áreas verdes y no sé, los miles de millones de pesos que se invierten en limpiar el agua, pues que se reutilicen, ese es el problema aquí, ese es el problema de Mexicali. Pero en Tijuana el problema es mayúsculo, el agua no se está tratando, bueno no hay ni agua ¿sí, hay tandeos, pero la que hay, hay que aprovecharla, que se trate y que se reutilice, 17 plantas de las 19 plantas de

tratamiento ¿sí? 17 no están funcionando, por eso no nos han querido enviar la información ¿y qué hicimos?, ya solicitamos esa información a Conagua ¿sí? Solicitamos esa información a Conagua porque luego le, obligatoriamente le tiene que reportar las comisiones del agua ¿sí? Operadoras de cada, de cada demarcación territorial le tiene que reportar a Conagua y Conagua nos tiene que informar a nosotros, si es, bueno Conagua tiene que informar lo correcto, lo que es ¿sí? Eh, este, y de ahí, de bueno, de esa, de las propias dependencias nos llegó la información, todos tenemos conocidos, todos tenemos amigos, pero ojo, más allá de eso, son afectados, somos afectados y son afectados, sobre todo los que viven allá en la zona costa como usted Diputado ¿sí? Y los que viven en Tijuana, en Rosarito y, y los funcionarios públicos, ojo, eh, o sea son funcionarios que tienen muchos años, no tiene nada que ver con que este gobierno, que el pasado, son, son gente que ya está ahí y sobre todo en las áreas técnicas, yo creo que deberían de correr a todos los que están en las áreas técnicas de la Comisión del Agua de Tijuana. Entonces, eh, pues no me queda más que allanarme y mejor sumarme a su proposición, que es la mismita que yo presenté ¿sí?, que no me hicieron caso, bueno sí me hicieron caso, pero no me invitaron; entonces si lo invitan Diputado le pediría si, si me puede invitar. Tengo la oportunidad de presidir la Comisión de Medio Ambiente y por eso nos metimos a ese tema, porque es un tema que no que lo hacemos cada año eh, lastimosamente lo hacemos cada año porque cada año Baja California tiene las playas más contaminadas, la primera vez que nos metimos fue en la Legislatura pasada, quiero recordarles que se hizo todo un, este, un problema

exponencial en donde se manifestaron los ciudadanos de Ensenada, la vez pasada era, era Playa Hermosa de Ensenada la más contaminada de todas, allá las dos plantas de tratamiento, la del Gallo y el Naranjo no funcionaban las más grandes y descargaban al igual que ahorita en Rosarito el agua sin tratar al, al mar, sin tratar al mar y la playa clausurada, duró mucho tiempo clausurada la playa como, como la de Rosario creo que está clausurada ¿verdad? ¿Parcial? pues debería estar bueno, debería estar clausurada, pues el área de afectación completa, eh, y la gente de todos modos se metía. Llegaron manifestantes, nomás para recordarles lo que pasó, llegaron manifestantes en Ensenada a la comparecencia del Secretario del agua en ese entonces, que después fue el Delegado de Conagua, y el Director del agua de, de Ensenada, la gente roció del agua contaminada a los funcionarios públicos, eh, ahí enfrente, les aventó el agua a ellos ¿sí?, por el descontento de la gente, porque aparte del agua contaminada en un lugar donde, donde la playa van a recreación, que no lo podían usar, también no tenían agua en Ensenada. Yo tengo que reconocer que después de todo eso sí hubo una actuación, ahora sí funciona la planta de tratamiento del Gallo y funciona la planta de tratamiento del Naranjo, hay que reconocer las cosas ¿sí? Y lo reconocemos, eso está bien, pero en Tijuana, en Tijuana se están, le están sacando la vuelta, yo no sé a quién están engañando, a lo mejor están engañando, yo creo que están engañando a la Gobernadora ¿sí? y deberíamos aquí todos alzar la voz y, y que nos muestren las cosas, la realidad de cómo está funcionando la Comisión del Agua de Tijuana que es la que está afectando ¿sí?, eh,

a Rosarito. Entonces si me puede sumar Diputado a su Proposición y si lo citan, écheme la mano y me invita.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** con todo gusto Diputado, te aclaro que hubo una reunión, que se juntó nada más tres personas para ese tema, no estuvo el Alcalde de Tijuana, no estuvieron todas las dependencias, que en mi caso yo estoy pidiendo. Y bienvenido porque la realidad es que es un tema de interés de todos, todos deberíamos de preocuparnos por el tema del medio ambiente, y ¿cuántos no van a Rosarito y ahora ya no se pueden meter a la playa? Porque ahora nos pasó que estuvieron solo, así lo voy a decir, solo el tema de Rosarito que siempre está muy lleno, las calles llenas, estuvo solo Rosarito y me duele porque es el Municipio donde vivo; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. Diputado Fidel Mogollón, ¿si me puedo sumar a esta Proposición? Es un tema muy sensible, también lo hicimos cuando presentó su parte el Diputado Diego Echevarría, creo que es muy importante, se ha dado ya un seguimiento en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, se, junto con Conagua y junto con el Gobierno del Estado que se está rehabilitando ya la planta tratadora de San Antonio de los Buenos, que es un proyecto de gran inversión Federal y Estatal, y creo que no nada más hace falta que se rehabilite esa planta, sino, como usted lo comenta, que se creen nuevas sobre todo en el área de Playas de Rosarito que no se tiene y que muchos de los fraccionamientos, sobre todo los más viejos, descargan en el mar

directamente sus desechos. Entonces si me permite sumarme, porque todo abona para que este problema que es tan, foco de infección pueda dar una solución.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenida, un honor mi Diputada y creo que sumados todos vamos a lograr un resultado que es para el beneficio de los ciudadanos que aquí nos pusieron a nosotros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, antes que todo quero darle la bienvenida a Producción y Progreso de Baja California A.C que están aquí presentes, mi reconocimiento hombres y mujeres de lucha, yo como hija de productores, créanme que la lucha que ustedes están emprendiendo no es una lucha de ahorita, es una lucha de hace mucho tiempo y lo

único que se busca, es que el Valle de Mexicali, que existan precios justos para cada una de nuestras familias. Solicito que el contenido de la presente iniciativa se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable asamblea:

El Valle de Mexicali es una de las principales zonas productoras de trigo cristalino del País. Durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023, se sembraron 39,112 hectáreas, generando una producción total de más de 262 mil toneladas, con un rendimiento promedio de 6.7 toneladas por hectáreas, según cifras de la SADER.

Para el ciclo otoño-invierno 2023-2024, la superficie sembrada disminuyó a 32,343 hectáreas, lo que representa una reducción de 6, de 6,769 hectáreas con respecto al ciclo anterior.

Y para el ciclo otoño-invierno 2024-2025, la superficie sembrada de trigo disminuyó aún más esto en 29,247 hectáreas, lo que representa una clara reducción de la superficie sembrada respecto a los años anteriores.

Esta caída significativa responde a diversos factores, entre ellos:

- Falta de certidumbre en el precio de comercialización del trigo.
- Incremento en los costos de producción, con una media estimada por SADER en 33,188 pesos por hectárea.
- Ausencia de apoyos directos y suficientes a productores.

- Además, la dispersión opaca de recursos públicos, como los 15 millones de pesos canalizados a la industria, sin claridad sobre su impacto en el ingreso del agricultor. Según reportes del sector, el precio de referencia para el trigo cristalino, se estableció el año pasado en 300 dólares por tonelada, equivalente a 5,100.00 pesos. Sin embargo, el punto de equilibrio estimado por productores y técnicos oscila entre 6,200.00 y 6,500.00 pesos por tonelada, dejando una diferencia de más de 1,000.00 pesos por tonelada que pone en riesgo la viabilidad del cultivo.

La falta de información pública sobre el método de cálculo del punto de equilibrio y la opacidad en el uso de recursos públicos destinados originalmente a los productores han generado inconformidad en el sector agrícola y una disminución en la siembra de trigo que podría agravarse.

Por lo expuesto y con fundamento en artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

Punto de Acuerdo.

El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, al Arquitecto Juan Meléndrez Espinoza, para que informe a esta Soberanía:

El estado actual de las mesas de trabajo sostenidas entre auto, autoridades federales, estatales, Sistema de Producto Trigo, industriales y productores del Valle

de Mexicali para la definición del precio objetivo de trigo del ciclo otoño-invierno del 2024-2025.

El razonamiento técnico y el método de cálculo del punto de equilibrio que sostuvo la dispersión de 15 millones de pesos entregados originalmente a los industriales y que, en este caso, tenía que ser designado a los productores de manera directa.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Bueno, eh, no es en contra. En primer lugar pues, darles una vez más la bienvenida a los compañeros y a la compañera que nos acompañan de Producción y Progreso, todas bueno, todos y la compañera productora de toda la vida que han dedicado pues toda su vida a esta, a este sector de herencia familiar estoy segura, y pues reiterarles una vez más, que las puertas de este Congreso siempre van a estar abiertas para ustedes, la oficina de su servidora, el teléfono de su servidora siempre va a estar al pendiente de las necesidades de los productores de, del Valle de Mexicali. Y pues no estoy en contra Diputada, de la, de la Proposición al contrario, quisiera sumarme, eh, y dejar también aquí ante este pleno que hemos tenido bastantes reuniones con el Secretario General de Gobierno, con el Subsecretario de Hacienda también, y han estado presentes los compañeros productores de, particularmente los que están aquí presentes el día de hoy, representados por el compañero Ricardo, y también quiero pues aprovechar el, el momento para reconocer, eh, la apertura que han tenido siempre por parte del Gobierno, de la Gobernadora Marina del Pilar, desde la oficina de la Secretaría General de Gobierno en aclararnos, específicamente aquí en el contenido de su exhorto, sobre el tema de la dispersión del recurso a través de los centros de acopio, si bien hay opiniones en contra de esta dispersión, se han atendido de manera puntual y directamente a los compañeros que están en contra de, de esta manera de, de dispersar, creo que el Secretario General de Gobierno ha tenido esta apertura, esta atención y eso me parece muy importante dejarlo aquí en esta tribuna para evitar, eh, confusiones o, o algunas otras opiniones que pudieran

dar a entender que a través del Gobierno del Estado, de la Gobernadora Marina del Pilar no se ha atendido el tema de la dispersión de, de estos recursos qué, qué pues está, hemos estado muy al pendiente su servidora, usted, eh, también Diputada, el Diputado Mogollón también como Presidente de la Comisión de Agricultura. Y en ese sentido pues bueno, eh, sumarme y dejar siempre muy en claro que el tema del Valle de Mexicali para, para su servidora es un tema prioritario, un tema en donde no vamos a quitar el dedo del renglón hasta lograr las condiciones justas que exigen las y los productores incluso, eh, su servidora acaba de regresar precisamente de la ciudad de México de una, eh, reunión que tuvimos en la Secretaría de Agricultura a nivel Federal, el Gobierno de México, en donde llevamos estas peticiones también de manera directa entre algunos otros temas que fuimos a ver, por ejemplo el tema de fertilizantes que ya se los comentamos acá a los compañeros, eh sí, aprovechar una vez más el espacio para, eh, reconocerles el trabajo, la lucha que tienen los compañeros que, que sabemos que hay retos grandes que tenemos que cumplir por supuesto pero que los pasos son firmes y, y que y que sepan que tienen de este lado aliadas y aliados que siempre estaremos procurando el bienestar del campo y de ustedes como productores que han dedicado su vida a este, eh, pues este, a este honorable trabajo y que además pues, representa las bases de lo que es ser cachanilla; yo nunca me cansaré de decir esto. Eh, pues agradecerle Diputada que me permita sumarme y agradecer también desde, desde esta tribuna toda la apertura que hemos tenido por parte del Gobierno del Estado encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada bienvenida y, sobre todo, este, sí, comentar como usted lo dijo, ¿no? La apertura que hemos tenido por parte de la señora Gobernadora, por parte de la General de Gobierno, sobre todas esas mesas de trabajo que hemos tenido desde el 3 de marzo, donde yo quiero decirles algo muy importante, ¿no? Aquí nuestro Presidente de la Comisión de Agricultura, el Diputado Mogollón, donde hemos caminado toda la Comisión para poder encontrar ese precio justo que aquí los compañeros piden y que no solamente es la lucha por este tema, sino, hay muchos temas en el cual vamos a seguir trabajando porque aquí no importan los colores, aquí lo que importa es la ciudadanía, son ustedes y esa es la parte créanme que vamos a luchar desde esta trinchera; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Diputada nada más para solicitarle me permita, digo somos parte de, de la Comisión que tengo el honor de presidir es, es un tema importante para nosotros atenderlos, lo hemos estado haciendo, hemos hecho mesas de trabajo, hemos estado presentes, incluso yo mandé un oficio apenas al Secretario Juan Meléndrez solicitándole cómo van caso por caso, porque eso algo importante saber ¿no? Siempre la Diputada Michelle ha recalcado su interés porque, bueno es su distrito donde mayormente se encuentran el tema de ustedes, pero bueno la Comisión ha atendido a todo el Estado. Aquí no hemos trabajado un tema de colores, hemos trabajado un tema de necesidades de las personas que están como productores y en su caso, que están a cargo de una

situación específica, ¿no? Nos interesa que las cosas se den, la Gobernadora ha tenido una apertura, anunció que mañana tengo una reunión con el Secretario de Gobierno para darle continuidad al tema, eh, ¿por qué? porque nos interesa que esto funcione, que las cosas se den, sabemos que año con año se hace esto y es un proceso que nos puede ganar el tiempo, entonces estamos tratando de que no pase lo mismo de que nos gane el tiempo. Y quiero decirles y agradezco a la Gobernadora, al Secretario porque han estado muy atento a todo el seguimiento y hemos estado en coordinación, la Diputada estuvo presente, los integrantes de la Comisión hemos estado trabajando y vamos a seguir haciéndolo porque es para lo que estamos, para representarlos y para que las cosas funcionen en favor de los ciudadanos que aquí nos tienen hoy y pido que los que puedan ayudar a esta iniciativa para que esto avance, pues sumarse, ¿no?, y permitirme sumar; es cuanto.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí, claro que sí Diputado Mogollón, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, muchísimas gracias.

Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido de la presente Proposición se inserte íntegra en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable asamblea:

En Baja California se aplica un 4.25 por el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, siendo el más alto del País, de acuerdo con diversos estudios, entre ellos.

El 19 de diciembre del 2023, este Congreso Baja California aprobó la propuesta de reforma a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para que en el Ejercicio Fiscal del 2024 que modificó el Artículo 3, relativo al conocido como Impuesto sobre Nómina, el cual, en resumen, eliminó dos sobretasas asignadas a la tasa base del 1.80, la primera de 1.20 y dispuesto para educación superior y la segunda del 1.25 para seguridad pública.

Con las modificaciones aprobadas, el Impuesto sobre Nómina de Baja California se fijó en 4.25 a partir del 1 de enero del 2024, esto trajo como consecuencia una fuerte carga fiscal para las empresas, inhibiendo la generación de empleos formales.

El Impuesto sobre Nómina, grava a casi todos los pagos que realicen los negocios formales por concepto de sueldos y salarios por la sola existencia de una relación laboral. De tal forma, tras el ajuste del 4.25%, los efectos negativos se dejaron sentir, al afectar la economía estatal tras la pérdida de 16 mil 490 empleos formales en el 2024, datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como consecuencia de las modificaciones a la Ley de Ingresos del Estado, los resultados fueron devastadores para las empresas que no pudieron pelear la carga fiscal, y en el 2024, se registró un fuerte recorte de trabajadores formales por primera vez en 15 años, indicados por el, por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al colocarse Baja California como el Estado que más grava por el Impuesto sobre Nómina del País, afecta directamente a la competitividad, ya que los inversionistas buscan otras opciones que otorguen mejores condiciones en otras entidades de México.

Además, las empresas locales sufren también por los efectos, en el 2024 el IMSS dio a conocer el cierre de 11 mil 439 patrones que estaban dados de alta en el Seguro Social, se trata del mayor cierre de empresas de 22 años.

Líderes del sector empresarial de Baja California ya han advertido del impacto del Impuesto sobre Nómina. En ese sentido, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, advirtió que el Estado ha retrocedido en competitividad, a la vez de señalar que el 4.25 por Impuesto sobre Nómina representa una desventaja considerable. Por su parte, al arrancar el 2025, el CCE en Mexicali, reveló que “el

sector empresarial de Baja California sufrió un aumento de entre 6 mil millones de pesos en gastos generados para el pago de Impuesto Sobre Nómina”.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

El H. Congreso del Estado emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que, a través del titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Crédito Público, el C.P. Marco Antonio Moreno Mexía, informe a esta soberanía cuáles son las acciones que se llevarán a cabo con la intención de implementar estímulos fiscales para las empresas en la localidad que califiquen para ello, con el fin de impulsar la generación de empleos formales, y así, fortalecer la economía en el Estado.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se le pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición. Ah, una disculpa Diputada, se registra la Diputada, bien ¿hay otra participación? Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita Ruiz.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Muchas gracias presidente. Eh, Diputada me sumo, saben que vengo del sector empresarial y cada vez que suba, suben un impuesto pues, es un golpe muy fuerte a los empresarios que somos la economía más grande del País, somos los que generamos los empleados, los empleos, así que si me permite me sumo con usted por favor y excelente Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se le pregunta a las Diputaciones si hay alguna otra intervención. De no ser así, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración la Proposición en votación económica.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Alejandro Lara Arregui para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Con tu permiso Presidente. Desde el pasado 13 de noviembre de 2024, el Gobierno Municipal de Ensenada realizó un anuncio en relación a una posible inversión y ampliación para carga de contenedores en el Puerto de El Sauzal, ubicado en la Delegación de El Sauzal, Municipio de Ensenada. En meses posteriores se ha confirmado por parte del

Gobierno Federal, la posible ampliación de dicho Puerto, sin embargo, al momento no se ha publicitado o difundido información detallada.

El actual Puerto de Ensenada fue construido originalmente para dar servicio a la histórica Pesquera del Pacífico, la cual, fue una empresa fundada por el General Abelardo L. Rodríguez, dando origen posteriormente, a lo que actualmente es la Delegación de El Sauzal; la relación entre el Puerto y la localidad es tal, que actualmente El Sauzal cuenta con una población mayor de 11,500 habitantes y se caracteriza históricamente por su vocación pesquera, turística y residencial. Destacando, la gastronomía y deportes acuáticos, como el surf, el cual, es una actividad con mucha tradición en la zona.

En atención a la estrecha relación entre el Puerto y la localidad de El Sauzal de Rodríguez; se observa de suma importancia que la ciudadanía pueda conocer a profundidad las características, planeación y detalles de este que se señala como un proyecto de gran envergadura para la aplicación del Puerto, y que en virtud de la magnitud podría tener una relación directa con la entrada a la Ciudad de Ensenada y con la vida cotidiana de los ciudadanos que transitan y habitan en toda la ciudad.

Así mismo, es importante para quienes formamos parte de este Honorable Congreso contar con información conducente del proyecto en mención, en virtud de que el Gobierno del Estado encabezado por nuestra Gobernadora Marina del Pilar, ha emprendido un esfuerzo importante para reactivar y rescatar el proyecto del Puerto Punta Colonet, con avances muy importantes en su estructuración incluyendo la

autorización en Materia de Impacto Ambiental, emitida por la SEMARNAT y publicada por la Gaceta Ecológica el pasado 05 de septiembre de 2024.

En este sentido y ante los importantes avances del proyecto de Punta Colonet, resulta especialmente importante para este H. Congreso conocer el enfoque y planeación con el que cuenta la posible ampliación para carga contenerizada en el Puerto de El Sauzal en relación al proyecto de Puerto Colonet, de Punta Colonet y la gran importancia que éste reviste para la infraestructura portuaria del Estado.

De igual forma, contar con mayores elementos de información nos permitirá atender dudas o inquietudes por parte de los ciudadanos y encontrarnos en condiciones de coadyuvar de la mejor forma con el correcto desarrollo de los proyectos públicos en el nuestro Estado y el bienestar de la comunidad.

En concordancia resulta importante solicitar respetuosamente, a las autoridades Federales: Titular de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante y de la Secretaría de Marina; y Titular de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Ensenada, para que en el ámbito de sus competencias remitan a este Honorable Congreso del Estado la información correspondiente del proyecto en mérito.

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, me permito someter a consideración de la Asamblea el siguiente Punto:

Acuerdo.

Primero.- El Congreso del Estado de Baja California, emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Marina, para que a través del Coordinador General de Puertos y

Marina Mercante, remita a este Honorable Congreso información acerca del proyecto de ampliación del Puerto de El Sauzal, incluyendo sus características y los estudios ambientales o sociales que se haya aplicado para la elaboración del proyecto, así como las consideraciones que existan, de ser el caso, en relación al proyecto de puerto Punta Colonet.

Segundo.- El Congreso del Estado de Baja California, emite una respetuosa solicitud al titular del, del Sistema nacio, Portuario Nacional de Ensenada, para que en el ámbito de sus facultades y como concesionario de dicho recinto portuario, remita a este H. Congreso información acerca de la estructuración del proyecto de ampliación del Puerto de El Sauzal, incluyendo sus características y estudios ambientales o sociales que se hayan aplicado para la elaboración del proyecto, así como los plazos y o programación de ejecución, en ser el caso.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, el día de su presentación.

Gracias.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Secretaria; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se le, se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Sí, no es en contra, es para solicitar sumarme a esta Proposición, al Diputado inicialista. Decir que en la Legislatura pasada también estuvimos en reuniones con las vecinas y los vecinos de El Sauzal, y que también nos gustaría que nos compartieran, pues la información que les hacen llegar después de este exhorto; gracias.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Adelante Diputada bienvenida, eh, agradecerte y reconocerte que sé de tu comunicación con los, eh, vecinos de El Sauzal y obviamente esto tiene que ver con una preocupación de poder, eh, en caso de que se vaya a dar dicho, eh, dicha ampliación del puerto de El Sauzal pues que se dé, de la mano con los ciudadanos y que podamos construir juntos la ruta, la mejor ruta posible para que sea en el beneficio también de la gente que vive en ahí en El Sauzal.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: ¿Quién continúa con el uso de la voz, eh, Diputada Secretaria?

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:
Sí, la Diputada Araceli Geraldo.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE DIPUTADO PRESIDENTE:
Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Diputado, de igual manera, pedirle solicitarle de la manera más atenta que me permita sumarme a su Proposición; igual nos tocó con la Diputada Michel Sánchez, eh, en ese entonces la Diputada alcaldesa, ahora Alcaldesa, Claudia Agatón, Rocío Adame, ahora Alcaldesa de Rosarito, bueno, ellos ya, ya están en un espacio, en un espacio donde deben de marcar la diferencia, porque en ese momento ellas se vieron muy interesadas en solucionar los problemas que aquejan en el tema de El Sauzal, perdón, esa reunión muy interesante con los ciudadanos, eh, la problemática, eh, casi insostenible del tema de la contaminación, aquí yo veo que está solicitando, eh, los estudios ambientales pertinentes, eh, te felicito. Y, y me gustaría sumarme y también, ¿por qué no? Podemos hacer otra visita, ahora con las, con las Alcaldesas respectivas o por lo menos la Alcaldesa, eh, Claudia Agatón, y este, y pues estar al pendiente de darle seguimiento a este problema ¿verdad?, y a este tema ¿sí?

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Gracias, eh, Diputada, eh, bienvenida al, al, a la Proposición y también agradecerte porque es un tema que tú

también has venido luchando; hace unos días me sumé a un acuerdo, a un punto de acuerdo que tú subiste sobre, eh, precisamente algunas cuestiones, eh, de focas marinas que se, que se habían detectado ahí en la zona, eh, que mencionamos y precisamente creo que se trata de poder iniciar un mecanismo de seguimiento precisamente a todos esos temas que se están quedando en la ambigüedad y que nos permita como Congreso local actuar con determinación y poder resolver el problema de fondo por lo menos también en la representación que tenemos de poderle explicar a la gente qué es lo que está sucediendo porque a veces ni los Diputados podemos tener acceso a la información, imagínense las personas y, y los ciudadanos que están preocupados por la situación que se está viviendo en las playas y en los puertos de, de nuestro Municipio. Entonces es en el sentido, en el ámbito respetuoso de poder transitar juntos hacia un mayor estado de bienestar; gracias.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** me, ¿me permite responderle?

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** En ese tenor Diputado Arregui, yo creo que es de suma importancia que pues, que esto no quede en el aire ¿no? Porque esa, eh, es el tema de las focas y lo acabamos de ver hace poquito, eh, el tema de un, una foca bebé ¿no?, que sale a, a ver morir a la madre ¿no?, ahora sí en la orilla del mar, bueno tengo fotos, fotografías, muchas fotografías de esos animales que están ahora sí que falleciendo en las orillas de, de las playas de Ensenada, ahora en

Rosarito y pues es un tema, es una problemática muy fuerte, es un tema muy delicado, es un tema donde nosotros, todos los Diputados, debemos poner especial énfasis porque no es lo mismo decir desde, desde una trinchera, este, soy animalista, me preocupa el bienestar de los animales, a ya meternos en las entrañas de la problemática. Yo aún estoy en espera, eh, de que nos informen realmente qué está sucediendo, yo por medios de comunicación me acabo de enterar de que, es una alga, una alga lo que nos está, este, afectando a estos animales, otras personas dicen que es el tema de la contaminación. Cuando nosotros nos reunimos en aquella ocasión, aquí está la Diputada Michel que no me dejará mentir, eh, pues vimos que, eh, iba la Secretaria del Medio Ambiente a clausurar el tema de, eh, algunas fábricas que estaban operando clandestinamente, incluso en la madrugada ellos iban y abrían esta parte de, de, de seguir funcionando y pues al siguiente día se veía todo el tema, eh, de cabezas de animales y este, eh, pues que todo eso se arroja al mar, desafortunadamente está en standby todo, ya vamos a esperar, ojalá que sí nos respondan y pues ahora sí que cuentas conmigo Diputado Arregui; es cuanto.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Gracias.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Gracias Presidente.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Muchas gracias Diputado Presidente. Es pedirle al inicialista si me puedo sumar, ya lo comentaron la Diputada

Michelle tuvo en otras legislaturas a bien hacer, eh, proposiciones de este tipo y sobre todo mesas de trabajo que, donde también nos sumamos a la proposición. Si me lo permite también sumarme a esta y darle un seguimiento, yo creo que también estaría muy bien que tuviéramos una mesa de trabajo entre las, con las Alcaldesas de Rosarito y la de Ensenada. Las Diputaciones que les interesen para que nos den un informe de qué es lo que tienen planeado para este 2025 y si se puede generar un apartado en su presupuesto de egresos 2026 que venga enfocado específicamente en este tema.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Muchas gracias Diputada, bienvenida, claro que sí, eh, de hecho pues, me comprometo a poder realizar una, eh, reunión y una mesa de trabajo en, en, en Ensenada si me lo permiten invitarlas, que podamos escuchar a los ciudadanos, que podamos invitar a la Presidenta Municipal que yo estoy convencido que ella está junto con nosotros en esta lucha de poder, por lo menos aclarar y establecer muy, muy efectivamente los criterios, eh, en los cuales vamos a trabajar coadyuvantemente la autoridad federal, la autoridad local y los municipios, obviamente, eh, también visibilizar aquí un problema que estamos viviendo en Ensenada, hoy en Ensenada se están prolifer, proliferando los estacionamientos de contenedores y la entrada de la ciudad prácticamente ya es un patio de maniobras de, de transporte de carga de contenedores, creo que es un tema, eh, que a veces no tenemos la capacidad, o la coordinación, o comunicación para poder platicar de manera ordenada con la autoridad correspondiente, eh, para poder, eh, regularizarlo, ¿no?, y que podamos

tener una carretera, eh, más segura donde no haya accidentes, donde no, eh, que podamos, eh, garantizar la seguridad de las personas que transitan por ella todos los días y a su vez también, eh, regularizar y poder poner orden a una problemática de desarrollo urbano que ya está siendo, eh, y que ya está empujando precisamente a los, a los tijuanenses, a los ensenadenses, a, a poderse retirar de esas zonas porque ya no está siendo, eh, un lugar seguro para vivir. Entonces agradecerles a los Diputados que me permitan visibilizar estas conductas y que se puedan sumar y que saco el compromiso de que podamos trabajar de la mano en una mesa de trabajo; gracias.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado, de no haber otra participación, eh, me enlisto como orador.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Para de la misma forma solicitarle al Diputado inicialista, si me permite adherirme a la iniciativa, a mí me parece muy importante porque son, por el, tanto por el lado de la planeación urbana, por el lado de la planeación del desarrollo del puerto y por la parte de la solución que se tiene que buscar a los problemas ambientales que se registran derivado del impacto de la actividad humana, eh, en el Puerto de Ensenada, es muy importante que se tenga un plan a largo plazo de cómo se va a atender el tema para evitar lo, las situaciones que la Diputada Geraldo comentaba y también, para asegurarnos de que pues, Ensenada pueda seguir creciendo de forma ordenada y sustentable, pero pueda seguir creciendo. Entonces, ¿me lo permite Diputado?

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí, Diputado Cantón; y decirles que el proyecto, eh, que encabeza la Gobernadora, que creo que es un proyecto fundamental para el desarrollo del puerto, que es el Puerto Punta Colonet, es la respuesta real a, a, y no de manera superficial, el Puerto de El Sauzal si no tiene la planeación correcta pudiera ser una aspirinita, eh, para la gran problemática que vivimos en el tema, eh, de ordenamiento territorial y el Puerto de Colonet al tener ya una arteria que salga por fuera de la periferia de la ciudad nos permitiría garantizar que el impacto del Puerto en Ensenada sea mínimo y que podamos pensar en, en el desarrollo, eh, a través del bienestar de las personas, ¿no? Gracias Diputado.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted Diputado y se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la Proposición presentada. Y de la misma forma se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia López para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Con su venia Diputado Presidente. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentarios.

Compañeras Diputadas y Diputados.

El suscrito Diputado Eligio Valencia López, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición:

Proposición con Punto de Acuerdo y dispensa de trámite que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California, para que refuerce la promoción y difusión del Registro Estatal del Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar de Baja California, asegurando además que éste sea de fácil consulta para cualquier usuario, al tenor de la siguiente:

El turismo de salud y bienestar representa una de las industrias con mayor crecimiento a nivel global. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, este segmento ha tenido un auge sostenido en los últimos años debido a diversos factores.

México se ha posicionado como uno de los principales destinos para el turismo médico, y dentro de él, el Estado de Baja California destaca por su ubicación geográfica estratégica, su infraestructura hospitalaria, y clínicas de primer nivel y la calidad del capital humano en el sector salud.

Ciudades como Tijuana, Mexicali y Ensenada se han consolidado como polos de atracción para miles de pacientes provenientes principalmente de Estados Unidos y Canadá, que buscan tratamientos médicos, odontológicos, quirúrgicos, estéticos y de bienestar con altos estándares de calidad y a precios competitivos. Este fenómeno ha generado un importante flujo económico para la entidad, beneficiando no solo a clínicas y hospitales, sino también a hoteles, restaurantes, farmacias, servicios de transporte y otros actores de la cadena turística.

Conscientes de este potencial, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, implementó el Registro Estatal del Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar, como una herramienta orientada a profesionalizar al sector, generar confianza entre los usuarios y fomentar las mejores prácticas entre los prestadores de servicios. Este catálogo busca reconocer e identificar a aquellos establecimientos y profesionales que cumplen con requisitos como licencias de funcionamiento, certificaciones, instalaciones adecuadas, protocolos de atención, transparencia en tarifas, y procesos éticos de promoción y captación de pacientes.

Sin embargo, pese a la relevancia de este instrumento, su promoción y difusión aún es limitada, por ello al día de hoy únicamente se encuentran registrados tan solo 9 establecimientos y 37 profesionales de la salud en de todo el Estado, tal y como se aprecia en de la página oficial de la Secretaría de Turismo. Esto a pesar del convenio que fue suscrito por dicha Secretaría, y otras autoridades ante la presencia de los representantes de asociaciones del sector médico y de salud.

Es indispensable que este registro sea de fácil acceso y consulta para cualquier usuario, a través de una plataforma digital clara, actualizada y visible en la página de internet oficial de la Secretaría.

Como Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, considero que es mi deber y compromiso atender este tipo de asuntos que inciden en la imagen, competitividad y seguridad de nuestro Estado.

Es fundamental que, a nivel internacional, nacional y local, se promueva el Registro Estatal del Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar, a fin de que las personas que acuden a Baja California en busca de servicios de salud, cuenten con diversas opciones confiables, y tengan la certeza de que dichos prestadores se encuentran certificados y acreditados conforme a normas regulatorias nacionales e internacionales, garantizando así servicios de calidad y seguridad en la atención médica.

Por lo expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con dispensa en trámite, de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por ser un asunto urgente y de obvia resolución por tratarse de asuntos relativos a la salud y bienestar de las personas que buscan este tipo de servicios, para quedar como sigue:

Único: Que esta Honorable XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, gire un atento exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California, Maestro Miguel Aguiñiga Rodríguez, para que refuerce la promoción y difusión del Registro Estatal del Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar de Baja California, asegurando además que éste sea de fácil consulta para cualquier usuario.

Dado en la sala de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

Atentamente.

Diputado Eligio Valencia López.

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la Dispensa de trámite de la Proposición. Se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:
En seguimiento a sus instrucciones...

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE DIPUTADO PRESIDENTE:
Una disculpa Diputada Secretaria Escrutadora, eh, Diputada Gloria Miramontes, ¿con qué intención?

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, a favor.
- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** ¿En la dispensa de ...?
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, en la dispensa.
- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputada.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, Diputado Eligio quisiera...
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Es en la siguiente.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** ...que me permitas sumarme a tu Proposición, como Presidenta de la Comisión de Salud, reconozco que el turismo de salud principalmente en Tijuana, representa una gran oportunidad para Baja California, en el 2023 este sector atrajo a más de 2.8 millones de visitantes al Estado, generando una derrama económica superior a los de un millón 200 dólares, 200 millones de dólares, reforzando la promoción de Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar, permitirá brindar mayor certeza a los pacientes y fortalecer la competitividad en nuestros prestadores de servicios, hacerlo accesible y transparente impulsa la confianza, eleva los estándares de calidad y proporciona a Baja California, a Baja California como un referente internacional en este rubro estratégico. Así es de que, te felicito Diputado por esta Proposición y pues adelante. Es cuanto muchas, gracias Diputado.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputada Gloria, ¿alguna otra intervención en el debate de la dispensa de trámite? De no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada; se declara abierto el debate de la, de, ahora sí de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** No en contra, pero este.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Un segundo, se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente; agradezco Diputada Gloria, este, para mí es importante el acompañamiento en este tema más siendo tú la Presidenta de la Comisión de Salud eh, que además reconocemos el trabajo extraordinario que siempre estás activamente en tu comisión, de esta forma creo que podemos impulsar esta y garantizar que todos estos, eh, centros médicos, eh, Doctores, eh, tengan acceso a esta plataforma y así

todos aquellos usuarios que como bien mencionabas las cifras, este, que nos visitan particularmente en la ciudad de Tijuana, eh, tengan esta garantía y esta certeza de que, con quienes se tratan, con quienes acuden cumplen todo este tipo de certificaciones y verificaciones avaladas por la Secretaría de Turismo; así que, gracias Gloria por, por la suma. Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Continúa en el uso de la voz la Diputada Teresita Ruiz.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA: Muchas gracias Presidente con su venia. Eh, Diputado Eligio si me permite sumarme a su Proposición, sabe que presido la Comisión de Turismo y obviamente pues a mí me interesa que estos, eh, servidores médicos estén también en, en el listado; así que me pongo a sus órdenes y si me permite me sumo con usted. Es cuanto.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Claro que sí Diputada, también reiterarle este, el acompañamiento al igual como la Diputada Gloria presidiendo dicha comisión; es sumamente importante para que pueda ser verdaderamente tomado en cuenta a través de la Secretaría y verlo como una prioridad para poder garantizar estos derechos y sobre todo esta certeza y seguridad a aquellos pacientes que nos visitan. Muchas gracias.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente; es pedirle al inicialista si me puedo sumar a su Proposición.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Claro que sí compañera con todo gusto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputado...

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Es algo que se necesita en Baja California, porque el turismo tanto médico como el turismo de esparcimiento es lo que le da vida a nuestro Estado.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada, eh, Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente en funciones. Eh Diputado nada más para pedirle también adherirme a su Proposición, de hecho es un tema que desde la Legislatura anterior hemos intentado impulsar quien, quien en su momento presidía la Comisión de Salud, que era la Diputada Monserrat, incluso traía relevancia casos lamentables de, de acontecimientos, eh, por malas prácticas por ciertos centros médicos. Entonces, por eso es tan importante impulsar este registro para que realmente aquellos que están certificados que están tanto la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo, en sinergia pues que tengan toda la información y en plataformas accesibles para que, los connacionales y también extranjeros que visitan con el fin de tener un procedimiento médico pues

tenga todo lo que necesita para llevar agua en puerto y sobre todo cuidar la integridad y la salud de las personas; así que enhorabuena, felicidades.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias Diputada con gusto, este, le agradezco el apoyo y el buscar sumarse también a este, a esta iniciativa este, efectivamente como lo comentabas en Tijuana eh, eh, han sido casos este, pues bastantes trágicos en donde algunas personas, personas madres de familia este, seres queridos han perdido la vida en, en quirófanos derivado de que acuden con médicos que, pues realmente no son médicos o no, no tienen la especialidad por la cual están generando estas intervenciones quirúrgicas. Entonces, eh, lejos de, de todo ello lo que se busca pues es como lo comentabas este, el poder fortalecer este padrón en el cual si, si tienen información sobre algún médico pues puedan consultarlo y verificar que cumplen con todas estas certificaciones; muchas gracias compañeros.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** El último en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, Diputada Secretaria. Eh, del, en el mismo sentido para eh, solicitarle al Diputado inicialista adherirme a la, a la Proposición.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Claro que sí compañero Diputado, me da mucho gusto tu, tu apoyo también en esta iniciativa.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios; lo que debemos entender como la obligación, por parte del Estado Mexicano, de tomar acciones concretas para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, como preservar sus libertades, el orden y la paz pública, desde los distintos ámbitos de competencia en los que hace alusión el artículo 21 de nuestra Carta Magna, todo esto para prevenir, para prevenir y erradicar la violencia para que sea un papel determinante como generación y preservación del orden público y de la paz social.

La proliferación de la delincuencia afecta prácticamente a todos. La prevención del delito no se ha entendido con la seriedad que merece porque la prevención sí ha estado, pero hay que decirlo como es más en el discurso, que en una práctica eficaz

y eficiente en medida de asignación de recursos y presupuestos en el Estado y en los Municipios.

Basta señalar que en nuestro Estado se asignaron \$4,174,000.00 millones de pesos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo cual representa solo el 5% del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2025, de ese dinero la asignación del presupuesto para la prevención social del delito es únicamente de \$27,000,000.00 millones, lo cual representa solo el 0.03% del presupuesto, mientras que en Estados en donde se avanza a pasos agigantados en contra de la delincuencia como Querétaro y Nuevo León se asignan al menos cuatro veces lo que tenemos en Baja California.

Pese a los trabajos de la coordinación de la Titular del Estado con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y del nomb, y del nombramiento del General de Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez como Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en nuestro Estado, nuestro Estado sigue atravesando una terrible crisis de inseguridad sin precedentes.

En 2024, Baja California ocupó el segundo lugar nacional en homicidios dolosos, con más de 2,368 asesinatos, lo que representa en un promedio de 6.5 homicidios por día. Tijuana es la ciudad más violenta del Estado, con el 75% de estos homicidios, y Mexicali ha tenido un preocupante incremento.

Los ciudadanos de Baja California merecen no vivir con miedo. La impunidad, la falta de coordinación entre las corporaciones policiacas y la ausencia de una estrategia

efectiva han permitido que la violencia escale sin control. La reciente ejecución del activista Sunshine Antonio Rodríguez en San Felipe y la terrible pérdida de la Agente de la Fuerza Estatal Ciudadana Abigail Esparza Reyes demuestran que el Estado ha perdido el control del orden público, permitiendo que la delincuencia organizada opere con total impunidad.

Y qué decir de los feminicidios, en el 2021 cuando se declaró la alerta de género se tuvieron 21 feminicidios ese año, y con mucho dolor les tengo que informar que en el 2024 tuvimos 34 víctimas de feminicidio, para erradicar la violencia y prevenir estos desgarradores actos estos terribles delitos, nos ha faltado mucho en Baja California.

La ciudadanía exige respuestas. Exigimos acciones concretas, medibles y efectivas para detener la ola de violencia que azota a nuestro estado. No podemos permitir que Baja California siga siendo rehén de la delincuencia.

Es momento de actuar con determinación y firmeza. El pueblo de Baja California merece vivir con seguridad y paz.

Por ello, en esta tribuna, exhorto al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, General Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, a tomar medidas inmediatas y efectivas para devolver la paz a Baja California.

Con base en lo anterior, presento el presente Acuerdo:

PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, General Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, a que

presente de manera inmediata a esta Honorable Asamblea el plan de seguridad pública que en el desempeño de sus atribuciones se encuentra implementando, en el que especifique las estrategias concretas, metas medibles y plazos definidos para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado. Así como las que habrá de implementar para el fortalecimiento de las corporaciones policiales, la inversión en tecnología de videovigilancia y el fortalecimiento de la inteligencia operativa.

SEGUNDO. Se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, General Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, a que rinda un informe detallado sobre los resultados obtenidos hasta la fecha en materia de seguridad pública, con indicadores claros que permitan evaluar los avances y detectar las fallas de la estrategia actual, así como el resultado de las inversiones que se han realizado en la implementación de tecnología de videovigilancia y las gestiones que al día de hoy se han implementado en coordinación con la Fiscalía General del Estado para la operatividad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano en el Estado, en cumplimiento a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California y la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, publicadas en el Periódico Oficial del Estado No. 9, Sección III, del 31 de enero del 2025. Dicho informe deberá contener medidas concretas para garantizar la disminución de homicidios y otros delitos de alto impacto en Baja California.

Es cuanto Presidenta gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se preguntan las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias eh, Diputada Presidenta con su permiso. En una vertiente similar lo vuelvo a decir o sea este eh, eh, exhortos que se presentaron el día de hoy y que por supuesto o sea que estamos de acuerdo con que se implementen y se incrementen, eh, las más medidas para preservar la seguridad de las y los bajacalifornianos, me parecería conveniente que siguiéramos, y le propondría la inicialista, que se incorporara también a este trabajo que se puede hacer en conjunto en rubro Fiscalía con rubro Seguridad Ciudadana, rubro inclusive de Dirección de Seguridad Pública Municipal en una, eh, mesa importante en la, en la Comisión de Seguridad Ciudadana para poder este, analizar todo esto y que, bueno, el Secretario de Seguridad Ciudadana no llegó ayer, pero sí llegó hace poco tiempo, seguramente están todavía, este, conformando lo que va a ser su estrategia qué es lo que de esa estrategia se nos eh, puede y debe compartir, el Plan de Seguridad, bueno ese está este, también en el, en el informe, en el Plan Estatal de Desarrollo, pero bueno que nos lo puedan eh, adicionar. Yo le pedir, propondría al inicialista que pudiera también turnarse a la misma comisión y pedir al Presidente de la Comisión de Seguridad manejara todos estos temas en una muy importante mesa de trabajo de análisis del rubro seguridad antes de volverlo a ver aquí en el

pleno; no sé si compartiría la propuesta la inicialista y poder este, turnarla de ser así. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pues le preguntaríamos Diputada Daylín, si está de acuerdo en que pueda turnarse a la comisión.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta por la cortesía. Eh, sí yo creo que podemos trabajarlo desde la Comisión de Seguridad solo si le pudiéramos, eh, también a ese acuerdo añadir que, que en esa comisión pues se, se pueda establecer también los, los plazos como lo vimos la vez pasada y que una servidora integra la Comisión de Seguridad; entonces yo creo que sí le podemos dar seguimiento nada más sí precisar que es un tema muy serio, que haya tanta coincidencia entre las Propositiones de hoy es evidente que es porque ha habido muchos acontecimientos recientes. Entonces nada más que la Asamblea sí esté muy comprometida en atender también la Comisión de Seguridad cuando tengamos estos eh, referencias y citatorios.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pues entonces la turnamos a la comisión con el compromiso aquí en el pleno de que se atiendan estos argumentos ya vertidos en este pleno y darle un seguimiento pues puntual al, al tema. Continúa el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposition.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. Son muchas las necesidades que tiene Baja California, evidentemente llevar la enorme responsabilidad de conducir un Estado, un gabinete que se haga frente a todas las problemáticas de cuando la ciudadanía tiene, en todo su día a día, es de gran

relevancia, por esa razón, la actual Titular del Poder Ejecutivo ha confiado en gran manera en que quienes se encuentran trabajando como titulares de diversas áreas encabezan con su mayor esfuerzo lo que pueden; sin embargo algunas dependencias de altísima importancia, debe observarse así mismos para reconocer las fallas que pueden estar prestando a la sociedad. En materia de seguridad, sabemos del reciente cambio, en el cual esperamos que sea de mucha ayuda para colaborar de una forma para hacer una política pública de prevención del delito como pieza fundamental de una estrategia que de verdad funcione.

Por otra parte, un área que es esencial para la buena calidad de vida de las y los bajacalifornianos es la salud, y este servicio se ha visto cada vez menos funcional para la comunidad, basta con conocer de las personas que llegan aquí al Congreso del Estado a pedir ayuda, a buscar apoyo debido a que su servicio de salud no se les atiende y no está siendo garantizado, pero no es posible apoyarlos, ¿por qué?, porque a veces ni siquiera les entrega las recetas médicas para no evidenciar que no cuentan con los medicamentos necesarios en el Sistema de Salud; o qué tal si hablamos de las personas que buscan viajar mejor a otros Estados, a Ciudad de México o incluso, a Nuevo León y a Jalisco para poderse atender con calidad.

A continuación, mencionaré cuatro notas recientes sobre deficiencias en el sector de salud en Baja California, críticas al Gobierno del Estado y al Secretario de Salud.

Primero: La suspensión de servicios en el Hospital General de Ensenada.

A partir del 10 de febrero del 2025, suspenden consultas externas y traslados en la ambulancia debido a la falta de medicamentos y la ausencia de pólizas de seguro en las ambulancias.

Segundo: Denuncias sobre condiciones laborales y desabasto en hospitales.

Trabajadores del Hospital General de Mexicali reportan un desabasto del 70% de los medicamentos, deterioro del 60% de las camillas y adeu, adeudo de 17 millones de pesos en sueldos y aguinaldos.

Protestas por falta de insumos y medicamentos en Hospitales, personal del IMSS-Bienestar en Mexicali marcha por denunciar la carencia de insumos, medicamentos, señalados en una crisis del sistema de salud estatal.

Cuatro: Persistencia de manifestaciones por deficiencias en el sector salud.

A pesar del pago de aguinaldos adeudados, el personal de salud en Baja California continúa trabajando bajo protesta por el desabasto de medicamentos.

Todo lo anterior sumado a que en reiteradas ocasiones se ha pedido en el Pleno del Congreso el apoyo integral a las personas con autismo y cáncer infantil y en ese sentido el Secretario solo dice que todo está bien, que no hay ningún problema y que a todos se les atiende, cuando evidentemente las familias, la comunidad dice lo contrario.

Además, derivado de la firma del convenio nacional de la celebración de diversos Estados de la Republica, entre ellos nuestros Estados para transitar al servicio de

salud en el esquema IMSS-BIENESTAR donde la Gobernadora destacó que IMSS-Bienestar consolidará un modelo de salud universal para todas y todos.

Pese a lo anterior hoy vemos noticias como la que circula en la plataforma de Facebook por el medio de comunicación de Brújula.news en el que se pueden observar diversas cartulinas en el Centro Médico de Salud de PALACO, en el que se dice que no se puede seguir operando por falta de medicamentos, sin servicio por falta de insumos y por falta de material, de los materiales más básicos de higiene, de cubrebocas, de guantes para las enfermeras y los enfermeros.

No debe pasar desapercibido que en el mes pasado la Titular del Poder Ejecutivo anunció que se iniciaron labores de suministro de los medicamentos gestionados, asimismo se adquirieron más insumos el sábado 15 de febrero.

Logramos la compra de cerca de 300 claves de medicamentos prioritarios e insumos para brindar a la gente atención que se merece, con un recurso extraordinario estatal por 76 millones de pesos, expresó la mandataria.

Medina Amarillas informó que se entregó en Hospitales el material urgente, de manera que los Hospitales Generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, contarían con el abasto adecuado para brindar sus servicios, de manera paulatina se normalizaría la operación de estas unidades. Sin embargo siguen faltando los insumos, siguen faltando los tratamientos y siguen faltando las operaciones, hagamos por favor un esfuerzo en esta asamblea. Les pido con mucho dolor y les comparto, yo sé que ustedes también atienden a muchas personas de su comunidad y con mucha

impotencia, porque ustedes no son quienes pueden garantizar las cirugías, ni siquiera los medicamentos o tratamientos que son tan caros. Lo estoy viviendo, lo vivo desde hace meses y yo sé que ustedes también lo hacen, de verdad les ruego que aprueben esta Proposición; es lamentable que, que por falta de servicio tenemos familias que están, que están perdiendo a sus seres queridos y, y la verdad es que lejos de Politizar el tema de la salud yo sí creo que, esto sí es fundamental, la gente sí se está muriendo y, y sí hay que revisar qué es lo que está pasando, debe de haber una explicación pero cualquier transición que pueda estar ocurriendo con IMSS-BIENESTAR tiene que ser ya, y si lo van a solucionar que sea ya, y si no lo pueden solucionar también que nos digan cómo ayudar, pero de verdad la gente sí se está muriendo.

Propongo con dispensa de trámite el presente Acuerdo:

Se emite respetuoso exhorto al Dr. Miguel Bernardo Romero Flores, Coordinador Estatal de Servicios de Salud del Bienestar en el Estado de Baja California para que informe a esta soberanía respecto a los avances del proceso de transición y transferencia de los centros de salud del Estado al programa IMSS-BIENESTAR, asimismo de los avances de la rehabilitación de hospitales ya existentes en el Estado y a la ampliación del Hospital Materno Infantil en el Municipio de Tijuana, así como que informe qué medidas se han implementado para que en el proceso de la transición se garantice a los Centros de Salud, así como en los Hospitales la prestación de servicios médicos, abasto de insumos y medicamentos.

SEGUNDO: Se emite un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, José Adrián Medina Amarillas para que proceda a informar a esta Soberanía la situación que guarda el abasto de medicamentos en los Hospitales del Estado respecto a la compra de los 300 claves de medicamentos prioritarios e insumos con recurso estatal por 76 millones de pesos, así como que informe las medidas de acciones que emprenden para brindar atención en los casos de ciudadanos que requieren de atención médica urgente, como son los procesos de cirugía y que al llegar el ciudadano a la unidad Hospitalaria que les corresponde no les brindan el servicio, por no contar con lo necesario para realizar la intervención médica.

Por favor, ojalá puedan sumarse de verdad, sí se los, se los pido; gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en

contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea. Antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico, por cuestiones de tiempo solicito Diputada Presidenta se integre el texto íntegro de la presente en la Gaceta Parlamentaria y demás documentos parlamentarios. Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite al tenor de lo siguiente:

Exposición de motivos

Para Mexicali y para el Estado de Baja California, el Patronato Alianza Empresarial, organismo creado hace casi 25 años, es una institución de gran relevancia

ciudadanía. Su función principal, está relacionada con la prevención social de la violencia y la delincuencia, teniendo como objetivo la implementación de programas y acciones orientados a reducir primeramente los factores de riesgo y causas que favorecen la generación de delitos, a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con mecanismos de Gobernanza, ya que los sectores público, social y privado han sido incentivados a participar en este Patronato.

A pesar de su noble objeto, durante los trabajos desarrollados por esta Comisión en la XXIV Legislatura se detectaron hallazgos de auditoría contenidos en los Informes Individuales de los ejercicios fiscales de 2021-2022, que han evidenciado errores y omisiones significativos y generalizados en la información financiera correspondientes a sus Cuentas Públicas, mismos que están relacionados con:

- Desahorro o déficit presupuestal;
- Falta de pólizas contables con su debido soporte documental;
- Falta de autorización del Órgano de Gobierno del Presupuesto de Egresos y transferencias presupuestales;
- Deficiencias en la planeación y programación;
- Presentación extemporánea de los informes de avances de gestión financiera y Cuenta Pública.

Lo anterior descrito ha derivado en dictámenes con sentido no aprobatorio, por lo que esta XXIV Legislatura, la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público emitió un Acuerdo Parlamentario aprobado en el Pleno de este Congreso el

07 de septiembre de 2023, exhortando a la Presidenta Municipal de Mexicali, para elaborar y presentar a la, a la brevedad posible ante esta Comisión, un informe por escrito del estado que guarda a la fecha, el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública, notificado el 08 de septiembre de 2023 al Ayuntamiento oportunamente mediante oficio número 009017, mismo, mismo del que lamentablemente no se ha recibido respuesta alguna.

Es por eso que el 07 de febrero de 2025, se recibió el Informe Individual de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 del Organismo Alianza Empresarial, reflejando que el ente Fiscalizado no entregó ningún avance de gestión financiera, solo la integración de la Cuenta Pública de forma extemporánea al día 17 de mayo del 2024, teniendo 17 días de retraso. Por otro lado, es de destacar que se informa que el 20 de octubre del 2023, su órgano de Gobierno declaró la suspensión de actividades de manera indefinida, además de que no se realizó el inicio de la auditoría por parte de la ASEBC, de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

A la fecha el ente ha acumulado 3 Pliegos de Observaciones, 32 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Recomendaciones. Por lo que esta cuarta, en esta cuarta sección, sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público esta Legislatura, las Diputadas y los Diputados aprobaron emitir el presente Acuerdo Parlamentario, para que las autoridades correspondientes, realicen una revisión y diagnóstico a fondo organizacional, programático, presupuestal, financiero y contable, así como jurídico en materia de

responsabilidades administrativas, en virtud de analizar la reactivación de la paramunicipal o, en su caso, la viabilidad de su extinción, todo conforme a la normativa vigente, para dar a conocer a este Órgano de Trabajo con fundamento en los artículos 85 y 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, en virtud de subsanar tanto los errores como omisiones generados en las Cuentas Públicas antes mencionadas.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

ÚNICO: La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, solicita al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, al Lic. José Oscar Vega Marín, para que dentro del ámbito de su competencia presente un informe escrito a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público por conducto de su Presidencia, con respecto a la situación que guarda; -termino Diputada Presidenta- a la fecha el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública de Mexicali, Baja California, con un periodo no mayor a 30 días hábiles.

DADO en Sesiones Ordinaria con sede del Poder Legislativo, a la fecha de su presentación.

Suscriben las Diputadas y Diputados integrantes, integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la **Proposición presentada**; se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Las dispu, Diputaciones suscritas, servidor Juan Manuel Molina García y Diputada María Teresa Méndez Vélez en represent, representación del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo sometemos a consideración de esta H. XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición con Punto de Acuerdo Económico para solicitar al XXV Ayuntamiento de Tecate, al, a la Titular de la Dirección de Gestión Integral del Territorio y Subdirección de Administración Territorial, informen a esta soberanía sobre la situación jurídica de regularidad del fraccionamiento "Las Choyas" del Poblado la Rumorosa en el Municipio de Tecate, Baja California, así como de la situación jurídica del uso de suelo de esta comunidad por la instalación de las líneas de transmisión eléctrica de la empresa Sempra Energy, según queja de los residentes; al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El Fraccionamiento "Las Choyas" en la delegación de La Rumorosa del Municipio de Tecate, Baja California, se encuentra ubicado en la zona rural de Tecate, cerca de la comunidad de "El Rancho", el fraccionamiento se caracteriza por su ambiente tranquilo y su entorno natural, ofreciendo un espacio residencial para aquellos que

buscan alejarse del bullicio de la sociedad, tranquilidad y entorno que se ha visto alterado en las ultima, en la última década con los trabajos y procesos de preparación e instalación de, eh, tendido eléctrico que inició operaciones en Tecate, Baja California, a través de la primera planta de energía eólica transfronteriza entre México y Estados Unidos, en agosto de 2015.

Los residentes del fraccionamiento "Las Choyas", en busca de certeza y seguridad en sus propiedades han manifestado una serie de problemáticas dado que sienten un estado de incertidumbre dadas las complejas condiciones en las que las instalaciones generadoras de energía eléctrica puedan seguir afectando a lo antes mencionado y en consecuencia al valor de su propiedad y la calidad de vida de los residentes, por el riesgo a la seguridad, la salud y el medio ambiente, aunado a la mala aplicación, si no está adecuadamente instalados y a su vez carentes de mantenimiento y prever problemas técnicos y de riesgo a la integridad física de los habitantes.

Los residentes del fraccionamiento "Las Choyas" acudieron con los suscritos por conducto de esta soberanía, para solicitar a las autoridades correspondientes del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, realizar las acciones pertinentes para que sea, eh, informado del estatus jurídico del uso de suelo que pudiera haberse concedido a la empresa generadora para que pudiese atravesar las tierras del fraccionamiento, siento que esto porque fueron instaladas sobre las avenidas del fraccionamiento cimientos para torres de transmisión, los residentes plantearon que

se manifiestan en contra del traslado de equipamiento, material a través de sus propiedades.

En este caso, debo de precisar que uno de los puntos iniciales de la incertidumbre de, de las y los vecinos del lugar es el tema de que sus deslindes catastrales al parecer no se encuentran certificados, sus títulos de propiedad no los han podido inscribir en, en el registro Público de la Propiedades del Comercio de Tecate, y esto podría implicar el hecho de que la misma situación de fraccionar la tierra en ese lugar hubiere no, o estuviera no en una condición de regularidad, de ser así no solo es el tema por el cual están atravesando ahorita una problemática social que, sino que su patrimonio pudiera estar este, en riesgo, eh, porque si no se puede titular no se puede consolidar la propiedad a su favor y toda esta gente que la mayor eh, eh, la mayor parte de ellos son gente de diversas partes del Estado que fueron a asentarse a la, a la Rumorosa buscando, lo vuelvo a decir, eh, la tranquilidad y el retiro y ahora están viviendo todo lo contrario inclusive sobre el riesgo de que su patrimonio no esté consolidado. Entonces, eh, por esa razón se plantea el, el exhorto siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico.

ÚNICO.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al XXV Ayuntamiento de Tecate, a la Titular de la Dirección de Gestión Integral del Territorio y Subdirección de Administración Territorial, informen a esta soberanía sobre la situación jurídica de regularidad del fraccionamiento "Las Choyas" del Poblado de la Rumorosa en el Municipio de Tecate, Baja California, así como de

la situación jurídica del uso de suelo de esta comunidad por la instalación de las líneas de transmisión eléctrica de la empresa Sempra Energy, según queja de los residentes. Inclusive ellos nos solicitaron en reunión de vecinos, votado inclusive por los, las y los vecinos del lugar que pudiéramos presentar esta solicitud ante esta soberanía y que por la, la implicación que pudiera tener solicitaría desde este momento que fuera turnada a comisión porque quisiéramos, este, poder consolidar más la información que se ocupa inclusive hasta la generación de, de mesa de trabajo en donde pudieran estar presentes, este, representantes de los residentes del, del fraccionamiento para que toda esta situación pudiera serle solucionado tanto la situación de regularidad de sus propiedades como el tema de las líneas de transmisión de las cuales ellos, ellas y ellos se están quejando. Entonces este, hasta aquí sería el planteamiento por parte de la diputada Mayté Méndez y de su servidor y pediría Diputada Presidenta que fuera turnado este, a la comisión correspondiente. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; se turna entonces a la comisión correspondiente. Eh, regresamos al apartado de dictámenes en donde se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias, eh, con su permiso Diputada Presidenta antes de dar lectura a los Dictámenes de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales, le solicitaría que dado que fueron circulados con la debida anticipación al desarrollo de esta sesión entre las y los

integrantes de esta Legislatura se pudiera dispensar la lectura completa de los documentos, de los dictámenes que habremos de presentar para únicamente se lea el proemio y el punto resolutivo de los mismos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, muchas gracias; se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada; continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta; el Dictamen número 30 de la Comisión le dará lectura el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta; Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa por la que se propone al Congreso

de la Unión, Reformar la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado; presentada con fecha del 11 de noviembre de 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen respecto a la iniciativa en la que se propone al Congreso de la Unión, se adicione la fracción XXXIV al artículo 132, a la fracción XIX al artículo 133 y el artículo 475 TER, además de reformar el artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo; se reforman los artículos 41 y 42 de la Ley del Seguro Social; y se adiciona la fracción VI al artículo 56, fracción IX al artículo 72 y se reforma el artículo 41 y 42 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, presentado por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

PRIMERO. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,

para quedar como sigue, conforme a, para quedar conforme al documento y transitorios.

ÚNICO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

Dado en sesión de trabajo a los 21 días del mes de abril de 2025, firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. "2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso". Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí gracias; yo tengo la oportunidad de formar parte de la comisión de, de Gobernación ahí realizamos algunas de las, de los comentarios que voy a, a realizar. Es una iniciativa que, apoyamos al Diputado Cantón, es una iniciativa que también vamos a apoyar el día de hoy obviamente traemos comentarios que realizar, consideraciones que, que vertir, entre ellas eh, una de fondo, una de fondo derivado del análisis que, que realizamos. De las reformas que se plantean nos vamos a la Ley del Seguro Social,

ahí se propone reformar el Artículo 41 y el Artículo 42, el Artículo 41 habla de riesgos de trabajo que son los accidentes y, son accidentes que están expuestos a los trabajadores en el ejercicio del motivo de su trabajo y el Diputado inicialista propone adicionarle, "incluyendo aquellos derivados de la exposición prolongada a climas extremos naturales o artificiales de conformidad con la Ley Federal de Trabajo". Y el artículo 42 habla de accidentes, pero cuando habla de los accidentes se le agrega que "así como las enfermedades derivadas de la exposición prolongada a temperaturas extremas que afecten la salud física y mental del trabajador". Entonces mi propuesta es la siguiente: como una enfermedad no es un, no es un accidente, ¿sí?, si consideramos que no debe de ir la, la palabra "enfermedad" o no debe de estar aquí en este Artículo 42, debería estar en el, en el 41 el tema de enfermedad, así como está plasmado arriba. Entonces nuestra propuesta es, eh, quitarle una parte y dejarla prácticamente como lo voy a exponer: "en mérito de la exposición prolongada a temperaturas extremas que afecten la salud física y mental del trabajador", en el Artículo 42 es lo que estamos proponiendo, porque sí puede ser de que derivado tal vez, un ejemplo, de algún mareo por deshidratación, algún mareo por la exposición prolongada al calor pues te puedas caer y te causas un accidente, ahí sí está, ahí sí lo podemos este, pues cuadrar, ¿no? Entonces al Diputado inicialista, primeramente de fondo, eh, yo le propondría este, esa propuesta o esta adenda de parte de su servidor; y como lo dije también en la comisión de, si se le va a dar como estamos de acuerdo que se le dé un trato diferente al trabajador aquí en Baja California, porque en Baja California tenemos

ciudades con climas extremos como Mexicali, cuando hace frío hace mucho frío y cuando hace calor, muchísimo calor y eh, se le está proponiendo generar una prima, una prima adicional este, a, al trabajador que está expuesto a los trabajos y por ejemplo las altas temperaturas de acuerdo A la labor que realicen. También tenemos que buscar cómo ampliar ¿sí?, ese tema a los medios de producción, es decir a las empresas que generan estos trabajos. Sí es importante no dejarlos de lado eh, porque aquí en Baja California pues tenemos que consu, en Mexicali tenemos que consumir más luz y la tenemos que consumir porque por necesidad tenemos que prender los aparatos de aire acondicionado y consumimos más luz y pues llega el recibo más alto de luz,; una de las, de las cosas que nosotros abordamos y que platicamos aquí es que deberíamos de también esta Legislatura pronunciarnos hacia el Congreso de la Unión para que se reformen algunas otras Leyes, entre ellas la Ley de la Industria Eléctrica en donde está topado en esa Ley la autogeneración de energía para domésticos e indust, e industriales comerciales y cuando y al haber estado, y, y al haber estar topado y al estar topado la, el auto, la autogeneración de energía pues de todas formas dices tú "oye yo voy a generar eh, tantos eh, kilowatts, 1000 kilowatts de energía", pero de nada sirve que te generes o que quieras ser autosuficiente en el consumo de energía eléctrica aquí alguna empresa porque estás topado actualmente a 500 kilowatts, ¿sí?, le apostamos a las energías limpias, le apostamos a las energías renovables, ¿sí?, y si ayudamos aquí a la industria de Baja California a que puedan ser autosuficientes en el consumo de, el autoconsumo de energía en la generación de energía podemos ayudar muchísimo en la economía

aquí en Baja California y se pueden generar más empleos porque van a pagar menos luz y aparte apoyamos al medio ambiente porque ya no consumimos la energía de la propia red eléctrica. Entonces está topado a 500 kilowatts aquí en, en, para el comercio, para industria y a 30 kilowatts para la casa habitación; ninguna industria, ningún comercio puede ser autosuficiente en la generación de energía eléctrica porque le tienes que consumir a fuerzas a la, a las, a la Comisión Federal de Electricidad. Hay agrupaciones que han, que están promoviendo actualmente que suba a 2 o 3 mega watts, ¿sí?, 2 o 3 mega watts el tope para la autogeneración de energía eléctrica, vayamos a, compañeras y compañeros a realizar una, digamos un frente integral en donde se apoya el trabajador pero también se apoyan los medios de producción, es decir los trabajos; y hay otras observaciones que, que traemos, pero, eh, las va a exponer la Diputada Mayola y la Diputada Alejandrina. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta. Mi voto también lo anticipo eh, no es en contra del Dictamen sino es a favor, solo que sí me gustaría hacer unas precisiones que considero se deben de tomar en cuenta, estoy totalmente de acuerdo con el inicialista en pretender buscar las mejores ambientes laborales para los trabajadores especialmente aquellos trabajadores que vienen laborando en lugares que ponen en riesgo su salud como lo señala el inicialista al hablar de climas extremos naturales o artificiales; igualmente coincido con el inicialista en compensar el riesgo al que se exponen los trabajadores a través del establecimiento de un pago compensatorio

que el inicialista denomina "prima adicional de riesgo" cuando aquellos laboran en climas extremos. Por supuesto que es necesario tomar normas protectoras a favor de los trabajadores, lo único en lo que no coincide con el proyecto de reforma y con el mismo Dictamen emitido por la Consultoría del Congreso del Estado es respecto a la forma en que se plantea o se estructura el proyecto, trataré de explicarme de una forma muy sencilla para el mejor entendimiento. La intención legislativa del inicialista estriba en reformar por un principio lo que es la Ley Federal del Trabajo estableciendo obligaciones y prohibiciones para los patrones y congruente con ello también plantea una reforma a la Ley del Seguro Social por la aplicación a los trabajadores que están sujetos a la citada Ley Federal del Trabajo, lo que considero que hasta aquí es una reforma congruente; sin embargo el proyecto de reforma no prevé una reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en el mismo sentido que se hizo con la Ley Federal del Trabajo, es decir la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado no se establecen los derechos y obligaciones para las autoridades públicas empleadoras, relacionados con exposición del trabajo en labores bajo condiciones de climas extremos así como tampoco se establece el cargo a las autoridades públicas empleadoras en calidad de patrón, la obligación de un pago de prima adicional eh, en un contexto más sencillo se viene reformando esta parte y se le imponen estas, estas, remuneraciones pero únicamente a aquellos trabajadores cuyo patrón sean los empresarios no aquellos casos en los que el patrón sea el Gobierno del Estado y en el mismo supuesto así como los trabajadores que prestan sus servicios para los, eh, empleadores, eh, patronales eh, también

tienen derechos los que están prestando un servicio para el Gobierno tanto Federal como Estatal y Municipal; les pongo dos ejemplos muy claros por ejemplo el tema que vienen a desarrollar los empleadores del sector salud en el que ellos también se ponen en riesgo al desarrollar sus actividades, por ejemplo en aquellos casos de epidemiología o en lugares con grandes índices de radioactivación, así como también en cuanto hace a los trabajadores de los Gobiernos Municipales por ejemplo los que están trabajando en la recolección de basura, yo creo que en esto fue en lo que se quedó corto tanto la Consultoría como en el mismo caso el inicialista yo creo que se debió de haber protegido no solo los trabajadores, reitero, que prestan sus servicios para un patrón empresario que los viene a dar su, su trabajo y a quien se le está solicitando que se le dé hasta una indemnización cuando se ponga en riesgo su salud, también se debe de acatar cuando el patrón se constituya por quien hoy conocemos y se denomina un trabajador del Gobierno del Estado, Federal o Municipal. En esa tesitura ante las omisiones que estoy aquí señalando pues próximamente plantearé una reforma en el mismo sentido así como hoy en día se está protegiendo a los trabajadores cuya erogación por sueldos los cubren los empresarios, pues que también sean el Gobierno del Estado quienes cubran esta parte porque también muchos trabajadores que prestan su servicio al Gobierno del Estado o a cualquier otro Gobierno de los tres órdenes este, también ponen en riesgo su vida. Muchas gracias Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz la Diputada Mayola.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Muchas gracias Diputada, con su venia. Eh, quiero este, decirle al inicialista, comentarle que mi voto va a ser a favor. Yo creo, y siempre, de alguna u otra manera vamos a estar apoyando en el cual al trabajador se le brinde una seguridad en el desarrollo de su trabajo. Pero sí, también, este, como yo mencioné anteriormente, hay un tema que me preocupa, y sí me gustaría proponérselo al inicialista: que se abran foros en donde también se pueda escuchar a las cámaras empresariales; Yo creo que es algo que va, viene a preocupar, y sobre todo con datos que traemos, en el cual hasta ahorita, bueno el año pasado, en el 2024, eh, cerraron aproximadamente 11,000 mil negocios. En este, lo que va en el del transcurso del 2025, de enero a marzo, 2,337. Yo creo que esa es la parte de, que por un lado, claro que estamos, este, que se le garanticen este, la seguridad a los trabajadores, pero a la vez también de alguna manera, poder escuchar a esas cámaras empresariales, para, para poder, de alguna u otra manera llevar en conjunto con ellos, para que lleve una generación de empleo. Entonces, esa sería de mi parte una propuesta. Este, celebro que hay que fortalecerlos, pero también hay que equilibrar esa parte y escuchar, a los empresarios, que de alguna manera, pues, hay que seguir construyendo juntos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Diputado Cantón, felicitarte, eh, reconocer el trabajo que estás haciendo por los y las mexicalenses. Creo que hoy se rompe un paradigma de lo que muchas veces habíamos pensado que era imposible legislar, que es poder reconocer que en mexi, que la condición

climatológica que se vive en Mexicali impacta de manera negativa en la vida de las personas, y que tenemos que subsanar y tenemos que entrarle a los temas de fondo y poder resolver estas problemáticas. Era un tema que le estaba costando, que le está costando vidas a personas que trabajan aquí, en el Valle de Mexicali, y creo que hoy tenemos la capacidad de entender y reconocer, eh, que a través de la Nueva Política, en el ámbito Federal, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy tenemos mayores garantías de cumplimiento de los derechos laborales. Y este paso es un paso más hacia el cumplimiento de esos derechos laborales; reconocértelo Diputado, Baja California tiene distintos puntos de vista, distintas cualidades, distintas capacidades, y creo que la situación que se vive en Mexicali los ha tenido en una situación particular. Si bien es cierto, en todo el Estado funciona de cierta manera, pero aquí, en, en, en Mexicali, el tema climático es un tema que impacta en muchas cosas, pero no impactaba en los derechos laborales. Hoy impactan en los derechos laborales, y por eso te felicito, Diputado. Creo que estamos dando un paso importante en el cumplimiento de esos derechos; felicidades.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidenta. Diputado, eh, muchas felicidades de igual forma, siempre presentando iniciativas, este, con gran trascendencia, eh, y qué, qué orgullo es formar parte de esta, que seguramente va a ser aprobada. Anticipando mi voto a favor, toda vez que sabemos que esa propuesta será enviada al Congreso de la Unión, y será aprobada

con toda seguridad. Eh, me da mucho orgullo, repito, ser parte de esta Asamblea. Y, de igual forma, eh, como dijeron mis compañeros, eh, también, eh, invitar a los demás compañeros de a trabajar, también en el sector productivo. Eh, si bien es cierto, esta iniciativa, con mucha certeza habla del sentido humano de los trabajadores, eh, reconocer su esfuerzo, pero también los invito a que hagamos mesas de trabajo para legislar a favor del sector productivo, ¿no?, eh, presentando iniciativas con estímulos, para las personas que, que también ofrecen trabajo y, más que nada, reteniendo los empleos y, claro que también ofreciendo mayores empleos. Así que, muchas felicidades, y eh, adelanto mi voto a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado, te felicito por tu valiosa propuesta para proteger a los trabajadores expuestos al clima extremo en ciudades como Mexicali y San Felipe, donde las temperaturas superan los 40 grados. Es urgente establecer medidas legales que garanticen su seguridad; esta iniciativa responde a una realidad que no puede ser ignorada. En Mexicali, los golpes de calor y las olas de calor han cobrado vidas y dejando múltiples afectaciones a la salud, proteger a quienes laboran bajo el sol no es solo justo, es urgente. Celebro su sensibilidad y compromiso con la salud laboral; cuente con mi voto. Felicidades, Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** con su venia, Diputada Presidenta. Eh, Diputado Jaime Cantón, muchas felicidades; hace rato había, se presentó un exhorto en relación a los impuestos, y qué bueno que ahora estamos hablando por los empleados, que, sin la mano de obra, o el valor humano más importante de una empresa no es valorado, no tenemos nada, por más exitosa que sea esa empresa, sin el valor humano completo, cubriendo sus necesidades, no vale la empresa. Muchas felicidades, excelente iniciativa; y si me permite, estoy con usted, me pongo a sus órdenes; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias, eh, Diputado Jaime Cantón, sin duda alguna reconocerte siempre tu trabajo Legislativo, siempre a la vanguardia y proponiendo iniciativas que realmente son en beneficio de la comunidad, desde la rehabilitación o la construcción de viviendas que al día de hoy hemos visto en tus actividades como gestión social que realizas; como también este tipo de iniciativas que, sin duda alguna, eh, es justicia de para los trabajadores, que te preocupas por el sector trabajador, porque, sin duda alguna la justicia laboral también se mide en grados de temperatura. Y hoy, esta iniciativa, eh, pues, eh, en contraste con algunos otros, como nosotros mismo que trabajamos bajo un techo, bajo un clima, este, controlado, pues no, no es justo para todos aquellos quienes arriesgan su vida a las altas temperaturas, como es el caso de Mexicali. Pero hay otros que también lo hacen en fríos que calan hasta los huesos, en el mar, que día a día, pues, arriesgan

su vida por llevar el sustento a su familia, pero también para contribuir a la economía de nuestro Estado y de nuestro país. Eh, felicitarte, adelantarte que estamos a favor, y que esperemos que el Congreso de la Unión también así lo decida; y, si hay necesidad de acompañarte a gestionarlo, a empujarlo a en la Ciudad de México, con mucho gusto lo haremos de la mano contigo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias, Diputada Presidenta.

Tal y como se votó en comisiones, por unanimidad, Diputado Jaime Cantón, eh, creo que va a pasar lo mismo en este momento; te adelanto mi voto a favor, es una propuesta muy noble para el bienestar de todas y todos los trabajadores, no solamente de Baja California, sino de toda la Federación. Así que, vas a contar con mi apoyo de nueva cuenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz usted Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, tenía preparado un mensaje, pero no sabía de, dónde darlo, entonces le pido hacer uso de la voz desde la tribuna.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Claro, adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias, Diputada. Presidenta.

Pues, amigas y amigos Diputados, muchas gracias por sus, eh, mensajes de apoyo a la iniciativa; eh, este es el resultado de un trabajo, pues de un gran equipo de

trabajo, también de la Consultoría que eh, de aquí del Congreso, que se les agradece también todo, todo el apoyo y todo el trabajo. Desde la Comisión de Gobernación, también les agradezco a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación que nos apoyaron para que pasara, eh, y, pues les comparto lo que ya sabemos: Mexicali es la ciudad más caliente de nuestro país, es una de las ciudades más calientes de todo el planeta; y, aun así, a pleno rayo del sol jornaleros, guardias de seguridad, despachadores de gasolina desempeñan los trabajos en condiciones, pues de clima extremo, eh, cuando también estos trabajos se desempeñan en otros lugares del país, en otros lugares del planeta, y, eh, lo que pasa aquí es que se les paga igual que en otras partes del planeta, nada más que los riesgos de trabajo y el clima extremo que se vive por acá, no se vive en las otras, en otros lugares del país. Quiero ser muy claro, no es lo mismo trabajar ocho horas bajo el pleno rayo del sol de Mexicali, en el verano, que ocho horas en un ambiente con aire acondicionado. Eh, por eso, debemos de hacer lo justo, que es remunerar el esfuerzo adicional, el trabajo adicional, el riesgo adicional que implica trabajar en condiciones que afectan la salud, el estado físico, el estado mental, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por desempeñar trabajos bajo condiciones, para los que los humanos no estamos preparados. La propuesta es muy sencilla, se busca aumentar del 10 al 20% el salario mínimo de las personas que trabajan en condiciones en clima extremo, ya sea calor extremo o frío extremo. La pro, he, esto, de ninguna forma debe ser visto verse como una idea radical, porque, quiero contextualizar que en este momento de la historia es donde más riqueza se ha acumulado en cualquier

punto de la historia de la civilización humana. Y, de la misma forma también es el punto de la historia donde existe más, la brecha más grande entre el más rico y el más pobre; no es compatible un planeta donde exista tanta riqueza y que, al mismo tiempo, hayan personas que pagan con su vida haber trabajado bajo el pleno rayo del sol, sin siquiera haber tenido un salario justo, en consecuencia. Por ello, esta propuesta comienza a ser justicia para las trabajadoras y trabajadores, y además de su, que además de soportar el clima extremo, el mero hecho de trabajar en este tipo de trabajo le representa costos adicionales para su vida, que de otra forma, no tendrían que asumir, como el hecho de gastar en protección solar, en sueros, en electrolitos, en consultas médicas, además de curar de que, de curarse quemaduras en la piel y enfrentarse constantemente a la posibilidad, de enfrentar un golpe de calor, si no es que incluso cáncer de piel o, hasta la muerte. Esta propuesta, eh, es una propuesta de reforma, como ya sabemos, a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal del Seguro Social, a la Ley del Instituto de Seguridad eh, y Servicios de los Trabajadores del Estado, y los conceptos para determinar qué es el "clima extremo", se encuentran debidamente normados en la Norma Oficial Mexicana. A pesar de que esta medida está pensada en hacer justicia a las y los trabajadores de Mexicali, que son los mejores de todo México, beneficiará a mexicanas y mexicanos de todo el país, donde se presentan las temperaturas extremas. Por ello, les pido el apoyo y les agradezco mucho a todas y todos quienes ya, eh, hicieron uso de la voz al respecto, eh, y me gustaría, eh, hablar sobre algunas de las inquietudes que presentaron en particular los compañeros de Acción Nacional, este, voy en el orden

en que se presentaron, eh, al respecto de la reserva que presenta el Diputado Echevarría para modificar el Dictamen en el artículo 42 de la Ley del Seguro Social, eh, lo aceptamos, y ya que, lo que los preceptos que se tratan de modificar ya vienen sin afectar el fondo de la iniciativa, y además, lo que se planteaba con la reforma que nosotros estamos buscando a nivel federal, ya se cubre con la, con la reforma en el artículo 41 de la misma, del mismo Dictamen que ya está incluido. Entonces, se acepta la proposición del Diputado Echevarría. Al respecto, de la preocupación de la Diputada Corral, en la que hablaba sobre si esta reforma podía proteger o no podía proteger a las y los trabajadores al servicio público, por supuesto que lo hace, ya que es una reforma a la Ley Federal del Trabajo, de la cual, eh, todo el mundo se puede beneficiar. De cualquier forma, vamos a seguir buscando para que también quede en otros, eh, dictámenes en unos futuros trabajos legislativos, que también se quede claro, que esta está a propuesta también beneficie a las y los trabajadores al servicio del Estado. Y al respecto de la inquietud de la Diputada Gaona, eh, si se socializa o no se socializa, eh, también con el sector empresarial; eh, esta iniciativa, quiero también ser muy claro al respecto, ninguna empresa va a quebrar por pagar lo justo a sus trabajadores. Por supuesto que vamos a sostener los eh, foros y las mesas de diálogo como siempre lo hemos, hemos estado dispuesto a hacerlo, para beneficiar y garantizar que en Baja California siga habiendo la mejor calidad del empleo a nivel nacional, porque es lo que nos interesa, que siga habiendo eh, cada vez más inversión, cada vez más oferta de empleo; pero el tema en particular de eh, pues, no me preocupa tanto y no creo que ninguna empresa vaya a quebrar por

pagar lo justo a sus empleados y con todo respeto, si una empresa no puede sostener, pagar lo justo a un empleado, pues deberíamos de investigar qué tipo de empresa es. Este, entonces eso, dejándolo al tenor temor de que si vamos a estar dispuestos a platicar y buscar los mejores escenarios para que se siga generando la inversión y fomentando el empleo por acá en Baja California, Diputada. Y me parece que son las, las, algunas de las inquietudes que se tuvieron estuvieron dentro de la mesa; les agradezco a las compañeras y compañeros que nos, eh, apoyaron en la iniciativa, al Diputado Humberto, Diego, Gloria, Tere, Eligio, Julia, y a todas y todos. Y ojalá pueda contar con el apoyo del resto de las compañeras y compañeros; muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento, a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor, con una reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor y en espera de reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor con las reservas, antes mencionadas.
- Ruiz Mendoza Teresita de Niño Jesús, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y en espera de la reserva, felicidades Diputado.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor y enhorabuena al inicialista de, por ver siempre primero a las y los trabajadores.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor y en espera de la reserva del Diputado Echevarría.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y felicidades Diputado.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación falta por votar?, vamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, felicidades amigo súmame por favor, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor, felicidades Diputado y pues es uno de los principios de nuestro movimiento, velar siempre por el bienestar de las y los trabajadores; enhorabuena.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son **22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echavarría Ibarra para presentar su reserva.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputada Presidenta.

La reserva es a la Ley del Seguro Social, en el artículo 42, que, eh, a el texto dice:

"Se considera accidente de trabajo toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo en que dicho trabajo se preste, en mérito de la exposición prolongada a temperaturas extremas que afecten la salud física y mental del trabajador."

Fue Todo. Es Cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el, el debate de la reserva al Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se preguntan las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la reserva. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora se somete a votación nominal la reserva al Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Es que, ya me brincan aquí, está todo revuelto. Sí, lo que pasa es que dice Juan Manuel Molina, como que está todo revuelto okey, bueno. En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal dic, la reserva, es que es lo que te digo, está todo revuelto. Okey, al Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es éste, ¿verdad? ya ves, está todo revuelto. A ver, aquí, ¿verdad?, okey. En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 30, la reserva, okey, sí, es que está, se solicita la, bueno la reserva es esta, ¿verdad?, es que la traen todas revueltas. Aquí está, es esta, es que es la 30. Okey, ya, una disculpa. En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta se somete a votación nominal a Reserva del Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Dalín, a favor de la reserva.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación falta por votar?, vamos con Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son **23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Una vez aprobado en lo general y en lo particular, con la reserva presentada por el por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra se declara aprobado el Dictamen número 30 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa, con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa de reforma al artículo 19 de la Ley del Ejercicio de Profesiones para el Estado de Baja California, presentada el 3 de diciembre de 2024. Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley del Ejercicio de las aprobaciones para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen:

Resolutivo

ÚNICO.- Se aprueba la reforma al artículo 19 de la Ley del Ejercicio de las Producciones para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 19.- Las y los pasantes, para ejercer en el Estado, requieren de autorización provisional expedida por el Departamento por un periodo de 2 años, la cual podrá ser prorrogada por un año más.

(...)

(...)

I a II.- (...)

III.- No tener más de dos años de terminados los estudios de su carrera profesional;

IV.- (...)

(...)

Transitorios

Único: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

En sesiones de trabajo a los 21 días del mes de abril de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y el Progreso”.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden, vamos por el lado derecho:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación falta por votar?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Su servidora.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
ESCRUTADORA: ¿Dónde estás? son de estas, aquí estás. . 15 son 16, gracias.

Vamos a pasar a Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
ESCRUTADORA: Se le informa, Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado, Dictamen número 31 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa, con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentada en fecha 11 de abril de 2025. Honorable Asamblea, a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, iniciativa de reforma al artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por lo que se sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Artículo 70. (...)

(...)

I a la II.- (...)

III.- Contar con título profesional de licenciatura en Derecho o Abogacía y haber realizado, por lo menos durante 5 años anteriores a su designación, una actividad

profesional comprobable relacionada con la investigación de los delitos, el esclarecimiento de los hechos, la procuración de justicia, el combate de la delincuencia o la prevención del delito. Tratándose de las personas titulares de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales, bastará con que dicha actividad esté relacionada con la materia de las responsabilidades administrativas o combate a la corrupción, y con la materia electoral, respectivamente.

IV a la VIII.- (...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

I a la III. (...)

Artículos Transitorios:

Primero. Aprobadas las presentes reformas por el Pleno del Congreso del Estado, tórnese a los ayuntamientos del Estado de Baja California para el proceso Legislativo previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo. Agotado Votado el proceso Legislativo a que se refiere el transitorio anterior, y de obtenerse la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos del

Estado, procédase a realizar la declaratoria de incorporación constitucional correspondiente.

Tercero. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 21 días del mes de abril de 2025. 2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso. Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto, el debate del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación nominal el Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Acelia, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Alguna Diputación falta por votar?, pasamos a Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Perfecto, muchas gracias. Se le informa, Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **20 votos a favor y 1 voto en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continuamos con el siguiente apartado del orden del día, **"Posicionamientos"**, haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia, Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea: Hoy quiero decir lo que muchos piensan y pocos se atreven a denunciar, el Congreso del Estado se ha convertido, prácticamente, en una mentira institucional, un lugar donde si no perteneces al partido del poder, no te dejan legislar, no te dejan proponer y, en muchas ocasiones, hablar ciertas cosas. Tus iniciativas son enterradas con excusas absurdas, tus intervenciones son bloqueadas

y, si te atreves a cuestionar, te linchan con sicariato digital en medios alineados al Gobierno.

Así no se construye la democracia, así se fabrica un autoritarismo silencioso donde la pluralidad estorba y la disidencia se castiga. Este cuerpo colegiado está llamando al diálogo y a la inclusión, y se ha convertido en un espacio de simulación. La interlocución, instrumento parlamentario por excelencia, ha cedido terreno a la mordaza y a la cerrazón.

Las unidades Parlamentarias, en lugar de aportar apoyo Legislativo, pretenden erigirse en instancias de censura normativa, unos de axiomas principales que permiten la dinámica parlamentaria es que las y los Diputados tenemos los mismos derechos o así debería de ser. No obstante, se privilegian las propuestas de las y los integrantes del grupo mayoritario y se excluyen las demás. Eh, justamente lo comentaba, y he sido muy reiterativa en este tema porque, creo que es el ejemplo por excelencia de, cómo la Diputada aquí presente, del Partido del Trabajo, realizó y lanzó una iniciativa con el tema de la policía, eh, cibernética.

Un mes después, a Presidenta de Mexicali lanza su policía cibernética municipal; meses después, Tecate lanza, este, Tijuana lanza su policía cibernética municipal. Vean qué buena propuesta era la mía, qué buena propuesta es la mía, y mi propuesta la van a pasar, pero todavía la siguen estudiando, la policía cibernética. ¿Y todo para qué?, pues porque el error y el único problema que hubo en esa propuesta es que la presentó el PT.

Y si le damos espacio a esa propuesta, pues no, es que luego la van a voltear a ver y no queremos competencia, entonces bájale tantito el brazo, esa es la razón. Uno de los axiomas principales que permiten la dinámica parlamentaria es que las y los Diputados supuestamente dicen que tenemos los mismos derechos, pero, pues no; no obstante, eh, justamente se comenta que, a través del pluralismo y la legislatura, todas las voces y todas las opiniones han de ser escuchadas y tomadas en cuenta. Los grandes cambios han revolucionado, incluso que se ha registrado en México y comenzaron siempre por las voces aisladas, no sé cuando, cuando Andrés Manu, Andrés Manuel López Obrador era minoritario, fue perseguido políticamente; supuestamente, este partido emanó de eso, el Partido del Trabajo fue el hermano mayor de Morena en su momento, pero bueno. Las propuestas diferentes oxigenan al Congreso y evitan estructuras parlamentarias mineralizadas y, por lo mismo, mantienen, conservan y consolidan el tránsito hacia la democracia real y efectiva.

En nuestro caso se trata de la reivindicación de las y los trabajadores. Muchas, si no es que todas, las conquistas de la Cuarta Transformación han formado parte de la agenda política y social del PT: colocar primero a los pobres como protagonistas de la vida nacional, instrumentar apoyos directos a través de programas sociales de orden institucional, permite abreviar la lucha y reivindicar a la clase trabajadora; recuperar, en buena medida, el poder remunerador del salario, proscribir la subcontratación que eximía a los patrones de cumplir sus obligaciones. Y también ha sido aporte de las y los trabajadores que enriquecen la 4T. Pero no, no nos vamos a callar, vamos a seguir alzando la voz y vamos a seguir comentando justamente

esta clase de situaciones. Y no, no quiero que ningún compañero, por favor, se vaya a ofender, este, pero entiéndanme, me gustaría que me entendieran, es la verdad que frustrante estar en un espacio donde mi único trabajo es el auditar, legislar y gestionar, y no se me permita legislar; ese es el problema en este momento.

Y también quiero comentar un tema que me pasó hace unos momentos, ingresando al Congreso del Estado, eh, que pondré justamente en mi denuncia, eh, tengo una denuncia interpuesta en contra de un seudocomunicador, no voy a decir el nombre porque es engrandecerlo por violencia política en razón de género, una violencia donde me pusieron una columna llamada, voy a tomar un minuto más, disculpen, llamada eh, "Sugar Daddy". Desde ahí, pues ustedes pueden ver la violencia con la que se me trató en esta columna, interpose los recursos pertinentes y la persona, pues claramente, está en este trámite.

¿Qué es lo que pasa? Se me acerca un comunicador basificado del Congreso, o que era comunicador o algo por el estilo, y eh, esta persona lo primero que me dice es que "tenga mucho cuidado por haber interpuesto esta denuncia, que me puede pasar algo, que tenga cuidado". Y yo, pues lo único que le comenté es que no me da miedo y que me da risa y me da lástima, sinceramente, esa clase de amenazas tan mediocres.

No por el hecho de ser comunicadores, significa que me voy a callar o que me voy a asustar por el sicariato digital. Inventar, me pueden inventar lo que quieran, pruebas no tienen, y sinceramente creo que, eh, pues en estos temas sí es importante denunciar. Y, en este caso, eh, pues creo que esta denuncia directa hacia

su servidora, pues da mucho que desear también de los medios de comunicación, ¿no?, hay que ser también un poquito más profesionales en estas cosas. Y pues sería todo; es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. Le pido al Diputado Vicepresidente tome mi lugar para hacer uso de la tribuna.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Antes de, antes de dar inicio con mi Posicionamiento, quiero, una vez más reconocer este momento histórico en el que estamos viviendo en el Congreso, donde, pues por primera vez tenemos a los intérpretes de lengua de señas, y quiero reconocerlos porque han pasado, bastantes horas acompañándonos aquí durante toda la sesión. Pues agradecerle, a la compañera Siomara Moreno y al compañero Arturo Villegas Franco, reconocer todo el trabajo que realizan, no solo este día aquí con nosotros, sino, pues, durante todo su trabajo, que ha sido de muchos años. También quiero agradecer al Diputado Vicepresidente, y, pues, Presidente de la Comisión de Administración, el atender esta solicitud que hicimos durante ya un buen tiempo; y, en ese sentido, también reconocer, eh, pues la iniciativa que tuvo la Diputada Alejandra Ang, que desde la Legislatura pasada ha estado empujando este tema y en el que coincidimos ambas en que era sumamente necesario estar a la altura, pues, de las peticiones que nos han hecho las personas con discapacidad. Y nosotros como Congreso, como representantes de uno de los Poderes de este Estado, no podíamos seguir, eh, pues teniendo un Congreso que no contara con un, con intérpretes. Estamos saldando una pequeña parte, muy pequeña, de una deuda

histórica que hay, pero sin duda alguna es un paso firme a un Congreso que no sea incluyente solamente en discursos o en iniciativas, sino que dé pasos firmes, firmes a ser verdaderamente un Congreso que incluye la participación de todas las personas. Y es en ese sentido en el que quiero iniciar mi Posicionamiento, hablando de la Ley Electoral, de la que hablamos durante mucho tiempo; en la pasada consulta fueron meses de trabajo, y el día lunes presentamos ya la iniciativa a la Ley Electoral, al artículo 139, para incluir a las personas con discapacidad dentro de las acciones afirmativas.

Esta iniciativa nace de un proceso profundamente participativo y que tiene como centro a un grupo históricamente vulnerado: las personas con discapacidad. Durante varios meses, en cumplimiento a una resolución de la Suprema Corte, este Congreso llevó a cabo una consulta directa en todos los municipios; más de 1,200 personas participaron y compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas.

Fue un ejercicio accesible, incluyente y respetuoso, que nos permitió escuchar lo que por años no se había escuchado. Lo que plantea esta reforma al artículo 139 de la Ley Electoral es sencillo, pero de fondo: que las personas con discapacidad sean reconocidas como un grupo de atención prioritaria y que los partidos políticos estén obligados a incluir al menos una fórmula de candidaturas de ese sector en los procesos electorales, para Congresos y Ayuntamientos.

No estamos creando un privilegio, estamos cumpliendo con un principio de justicia y de igualdad sustantiva, porque no puede haber democracia plena mientras haya

personas que sistemáticamente han sido excluidas de los espacios donde se toman las decisiones.

Aprovecho, para agradecerle a los compañeros y compañeras que integran la Comisión Especial, si bien, ahorita me toca estar, eh, al frente, dando este Posicionamiento como Presidenta de esta comisión, eh, suscribimos esa iniciativa todos los Diputados integrantes, y aprovecho para agradecerles todo el trabajo, a la Diputada Alejandra Ang, que encabezó en el Municipio de San Felipe; a la Diputada Maiyte Méndez y al Diputado Humberto Valle Ballesteros, que encabezaron en el Municipio de Tecate; al Diputado Fidel Mogollón, que encabezó esta consulta en Rosarito; al Diputado Alejandro Arregui, que, Diego, perdón, Diego Arregui, que encabezó en el Municipio, pero luego te confunden, en el Municipio de Ensenada; al Diputado Ramos y a la Diputada Gloria Miramontes, que hicieron un trabajo extraordinario en Tijuana felicidades Diputada; y a nuestra Diputada Dunnia Montserrat, que encabezó en su querido, eh, Municipio de San Quintín.

Esta iniciativa no solo responde a una sentencia judicial, es el resultado de un diálogo directo con quienes han vivido en carne propia las barreras del sistema. Hoy les decimos que todas sus inquietudes cuentan y que tienen un lugar en las leyes que rigen en nuestra vida pública. Hasta que la dignidad se haga costumbre.

Es cuanto; muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea: en días pasados fue dado a conocer públicamente que un empleado administrativo de la paramunicipal del Ayuntamiento de Mexicali, Bienestar Social Municipal (BISOM), en un lapso de 2 horas y fuera de todo protocolo, realizó cuatro transferencias bancarias por un monto superior a los 390,000 pesos para el pago de supuestas multas requeridas telefónicamente por personal de la Auditoría Superior de la Federación.

Es decir, que este empleado, que tiene la responsabilidad contable y administrativa de gestionar el uso adecuado de los recursos públicos de la entidad paramunicipal, aparentemente fue sorprendido bajo un mecanismo de estafa o extorsión para depositar a dos cuentas particulares los mencionados recursos, o al menos esa es la justificación que se pretende dar de este desafortunado evento.

Lamentablemente, esta no es la primera ocasión en que, precisamente en BISOM, ocurren transferencias ilegales o maquinaciones para desviar recursos del presupuesto, pues en el 2019 hubo un robo de 3 millones de pesos de esa misma dependencia. Si bien, casi 5 años después de lo ocurrido, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa ha sancionado administrativamente al funcionario responsable de esta falta administrativa grave, con una inhabilitación de 10 años para ocupar cargos públicos y ha ordenado el reintegro de estos recursos, lo cierto

es que, a la fecha, no ha sido recuperado ni un solo peso, en perjuicio de los mexicanos.

Una sanción administrativa ejemplar, sí, pero tardía. Y ese es, precisamente el problema de los hechos irregulares que quedan impunes por un largo tiempo, son un mal ejemplo de que se puede disponer libremente de los recursos públicos y que no pasa nada.

Por cierto, la responsabilidad penal sigue sin deslindarse por este desvío de los 3 millones de pesos.

Me tocó, hace 10 años estar al frente de esa entidad paramunicipal, y como tal, sé que la disposición de estos recursos presupuestales exige rigurosos controles administrativos. La autorización de transferencia requiere la intervención y validación de diversos funcionarios, pero lo más importante, jamás será un procedimiento administrativo normal u ordinario avalar pagos mediante gestiones de cobro por llamadas telefónicas.

Este Contador de BISOM, o es ignorante de los procedimientos administrativos básicos del gobierno, o carece totalmente de la experiencia necesaria para desempeñar el cargo que le fue conferido al que, al parecer, ya renunció al darse a conocer esta situación o realmente peca de ingenuo o eso nos quiere hacer entender o creer.

También se ha anunciado la renuncia al cargo del director de BISOM, José Ramón López, por estos hechos, lo cual, en ningún supuesto es suficiente o lo exime de la responsabilidad propia de su encargo como titular de esa entidad paramunicipal.

Pero sea cual fuera el caso, los mexicalenses no deben cargar con este nuevo dispendio de sus impuestos. No le corresponde a la ciudadanía pagar por la irresponsabilidad y ligereza con la que se manejan los recursos públicos en una entidad que debería enfocarse en el bienestar de las personas, con pulcritud administrativa.

Exigimos, desde esta tribuna, a las autoridades competentes el esclarecimiento puntual de los hechos, y el deslinde de responsabilidades y el reintegro de los recursos de, este, públicos desviados, así como el fortalecimiento de los mecanismos administrativos de control para la disposición y el manejo de los recursos públicos municipales.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea, queda enterada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Amigas y amigos, pues nada más para, igual, volverles a agradecer el tema de lo, de la iniciativa. Y ahora vamos a necesitar, eh, hacerles montón a los Diputados federales para que nos ayuden por allá a pasarla; entonces, este, espero contar con el apoyo también del Congreso por allá, para ir a hacerles montón a nuestras Diputadas y Diputados, Senadoras y

Senadores, eh, para contar con su apoyo de la reforma. Sería cuanto, Diputada Presidenta; corto y conciso.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, esta Asamblea queda enterada. Agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésimo Quinta Legisla...

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Ahhh. (Risas)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...nomás porque te quedaste al final ahora. Agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día 8 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez García Siendo las dieciocho horas con once minutos del día 24 de abril de 2025, se levanta la sesión.

(CONCLUYE 18:11 HORAS)